EL LITORAL

Año XVIII — No. 4537 | SERVICIO [illegible] — UNITED PRESS — | Edición de 12 páginas | SANTA FE, martes 7 de enero de 1936 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

FUE VIOLENTISIMA LA HUELGA GENERAL EN Bs. AIRES

LA ACCION DE LOS HUELGUISTAS SE PARTICULARIZO CON LOS TRANVIAS, QUE NO PARTICIPAN DE LA HUELGA

Alrededor del mediodía fué preciso suspender los servicios de transporte tranviario a los alrededores, dado el peligro que se corría

TRANVIAS ATACADOS, DESTROZADOS E INCENDIADOS

BUENOS AIRES, 7. — El paro obrero, que comenzó a cumplirse esta mañana a las 8 horas, decretado como se sabe por numerosos gremios obreros, como acto de solidaridad con los albañiles en huelga, puede decirse que alcanzó caracteres de violencia en la zona noroeste de la ciudad, donde fueron incendiados numerosos tranvías y ómnibus, habiendo resultado varios muertos y numerosos heridos a consecuencia de refriegas entre policías y huelguistas.

Una recorrida efectuada en dicha zona por un periodista de la United Press, sirvió para constatar que efectivamente, en toda esa populosa barriada habían sido llevados a cabo por los obreros en huelga, atentados graves contra medios de transportes y obreros que no habían querido plegarse al movimiento.

El aspecto que presentaba toda esa zona, como el resto de la ciudad y sus barrios suburbanos, y la falta absoluta de medios de locomoción, era de una desolación absoluta. Sin embargo, se veían pobladas por enormes caravanas de personas, en su mayoría empleados de comercio, que no habiendo encontrado medios de trasladarse a sus domicilios hubieron de tomar en el centro vehículos que lo dejaran en mitad de camino y seguir luego a pie. Todos los medios de transportes que tienen su recorrido por esa zona, se detenían en Gaona y Bayará?, atendiendo órdenes de las compañías que estimaban prudente no continuar más adelante porque se venían cometiendo desmanes por parte de los huelguistas.

En razón de esa circunstancia muchos particulares se prestaban gentilmente para trasladar a sus lugares a muchas mujeres que se hallaban detenidas en las esquinas a la espera de hallar medios para hacerlo.

Con mucha frecuencia se veían pasar [illegible] automóviles de la repartición policial cargados de agentes armados a máuser, que se dirigían a los lugares donde los incidentes alcanzaban mayores proporciones.

Asimismo, circulaban de rato en rato [illegible] ambulancias que iban en busca de heridos. El comercio se halla totalmente cerrado y algunos grupos de obreros circulaban por distintas calles para cerciorarse de si ha quedado algún remiso sin cerrar las puertas de su negocio.

De trecho en trecho, en todas direcciones, se ven ómnibus y tranvías envueltos en llamas que son combatidas por grupos de bomberos, en algunos casos han sido infructuosos sus trabajos, en vista de las dificultades que oponían los huelguistas, obligándolos a abandonar sus trabajos.

Como los actos incendiarios comenzaron desde temprano, se ven por algunos sitios montones de hierros retorcidos y humeantes que han pertenecido a algunos de esos vehículos que los huelguistas incendiaron.

Los camiones de los frigoríficos procedentes de Mataderos circulan por diversas arterias, llevando en su parte delantera, al lado del conductor, un agente de policía armado a máuser.

Se advierten, asimismo, numerosos tranvías que han sido abandonados por sus conductores y que se hallan custodiados por fuerzas policiales.

El aspecto general que ofrece toda la ciudad es de una total inactividad, con sus calles desiertas y sus comercios cerrados, advirtiéndose cierta nerviosidad en el ambiente.

La policía ha redoblado las fuerzas que vigilan la zona portuaria, donde desde muy temprano se esperaba que ocurrieran incidentes lamentables. Sin embargo, hasta estos momentos (las 15), hay una absoluta tranquilidad en esos lugares.

Han sido volcados varios carros de lecheros, a cuyos conductores se ha lesionado, volcándoseles el contenido de los tarros.

En muchos pasos a nivel de los ferrocarriles estaban las barreras hechas añicos, habiéndose agredido a algunos obreros que tenían a su cargo las mismas.

[illegible] debido a la acción enérgica con que proceden los huelguistas.

4 muertos en un tiroteo

BUENOS AIRES, 7. — Con respecto al tiroteo entre huelguistas y una comisión policial al mando del oficial Manzardelli que informamos en otro despacho debe agregarse que a consecuencia del mismo resultaron 4 muertos.

En ese tiroteo ocurrido en las calles Moreno y Monroe resultaron muertos los agentes Oscar Vilgian, Manuel Vivas y Felipe Veloza y un obrero huelguista que aun no ha sido identificado.

Este parapetándose tras una ochava hizo más de 20 disparos con las consecuencias ya descriptas.

Mataron a un joven que iba a enrolarse

BUENOS AIRES, 7. — En la esquina de las calles Bustos y Lavallol un tranvía de la compañía Lacroze que se dirigía a Campo de Mayo fué apedreado por un grupo de huelguistas.

Al detenerse el tranvía en la estación de Villa Devoto pudo comprobarse que a raíz de haber recibido una piedra en la sien derecha había fallecido un joven de 20 años que concurría a Campo de Mayo para enrolarse.

La víctima se llama José Fulco. A consecuencia de este ataque resultaron también con algunas lesiones varios pasajeros del mencionado tranvía.

Una bala perdida hirió a un menor

BUENOS AIRES, 7. — En jurisdicción de la comisaría 43 en las calles Avenida San Martín y Timbó fué hallado herido de bala en la pierna izquierda el menor de 13 años Rolando Pérez.

Se cree que la herida la motivó una bala perdida.

EL EJERCITO A CARGO DE LA POLICIA

BUENOS AIRES, 7. — Con motivo de los hechos que vienen sucediendo durante la mañana de hoy y a objeto de reforzar el personal en el departamento de policía, a las 12 horas llegaron en el camión número 12 y otros vehículos, [illegible] hombres del arsenal de guerra, armados con carabina y ametralladoras.

El ejército tomó posesión de la jefatura

BUENOS AIRES, 7 — Las fuerzas del ejército nacional han tomado posesión del departamento de policía, poco antes de las 12 del día de hoy. Las fuerzas pertenecen al regimiento 3 de Infantería con acantonamiento en Campo de Mayo y están bajo el mando del Teniente Coronel Filemón Velasco.

Inmediatamente de su llegada al departamento de policía se ordenó el relevo de los agentes que habitualmente están en las puertas del departamento, siendo reemplazados por cuatro conscriptos armados a máuser, como así también el agente que hace de imaginaria en la puerta principal del edificio.

Virtualmente el gobierno de la ciudad está en manos de las fuerzas nacionales.

LA JORNADA DEJO SALDOS TRAGICOS PUES A RAIZ DE LOS CHOQUES HUBO QUE LAMENTAR MUERTOS Y HERIDOS

La policía actuó con energía desde el momento inicial y en el primer choque perecieron cuatro obreros que tomaron a balazos a una comisión

UN CONSCRIPTO FUE MUERTO DE UNA PEDRADA

gunos datos al respecto:

Comisaría 12a. Hay numerosos huelguistas detenidos por incitar a la huelga.

Comisaría 9a. También hay numerosos huelguistas detenidos.

Comisaría 44a. En la calle Rivadavia y Murguiondo un tranvía del Anglo Argentino ha sido destrozado por los huelguistas, resultando varios heridos y contusos.

Comisaría 45a. En Sanabria y Guardia Nacional un guarda de ómnibus ha resultado gravemente herido de un tiro. En Sanabria y Santo Tomé un ómnibus ha sido apedreado por varios huelguistas, resultando el conductor lesionado.

También en dicha seccional, en la calle Cuenca, frente al número 2620, un ómnibus ha sido totalmente quemado por los huelguistas. Se hallan detenidos 30 huelguistas.

Comisaría 41a. En la intersección de la calle Tagle y Santo Tomé los huelguistas quemaron un ómnibus.

Otro tranvía quemado

BUENO SAIRES, 7. — En jurisdicción de la seccional 29, en la intersección de las calles Jorge Newbery y Piloto un tranvía del Anglo - Argentino fué incendiado por un grupo de huelguistas, quienes tras de cometer el hecho consiguieron darse a la fuga.

Asaltos vandálicos a los ómnibus

BUENOS AIRES, 7. — En jurisdicción de la comisaría 36, calle Avenida La Plata y Quilmes fué asaltado un ómnibus por un grupo de huelguistas.

En circunstancia que el vehículo indicado, perteneciente a la compañía Pasaje Buenos Aires llegaba la intersección de dichas arterias repleto de pasajeros un grupo de 20 individuos que se supone huelguistas lo hizo parar y de inmediato agredieron a algunos pasajeros, dos de los cuales resultaron con lesiones motivadas por los golpes de garrotes recibidos.

Después que hubieron bajado los ocupantes los atacantes destrozaron el coche por completo dándose inmediato a la fuga, en forma que hasta el momento se ignora la identidad de los mismos.

Se trabajó en el puerto normalmente

BUENOS AIRES, 7. — En una recorrida que realizó un redactor de la United Press por la zona portuaria a poco de iniciado el paro general de hoy pudo comprobarse que en toda ella reina absoluta tranquilidad y que solo se habían paralizado los trabajos

COMUNICADO POLICIAL

BUENOS AIRES, 7. — En las últimas horas de la tarde la policía ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"En vista del carácter violento en exceso que se ha imprimido al movimiento huelguista de la fecha, la policía ha adoptado todas las medidas a su alcance para proceder enérgicamente en todos los casos, a fin de garantizar con la mayor eficacia el mantenimiento del orden público, e impedir asumiera aquel mayor gravedad.

"Tales medidas han dado por resultado normalizar la situación".

portuarios en Puente Alsina y Dock Sud para que se trabaje en los destacamentos norte, Puerto Nuevo, Boca y Riachuelo.

Al paro de hoy alcanzó también a los obreros de los astilleros Angel Puccini pero a medio día se trabajó normalmente en la casi totalidad de las localidades ribereñas.

En los diques la actividad fué normal.

Hay más de 2.000 detenidos

BUENOS AIRES, 7 — Entrevistado por la United Press, el jefe de policía, Capitán de Navío Francisco Daneri, acerca de las proyecciones de la huelga de hoy y a las medidas adoptadas para evitar la repetición de desmanes, nos manifestó que podía considerarse conjurado el peligro de una derivación más grave del movimiento debido a la prontitud y energía con que ha procedido la dependencia policial.

Agregó el jefe de policía que las medidas puestas en práctica para garantizar la libertad del trabajo permiten asegurar que el carácter tumultuario de la huelga ha sido ampliamente dominado.

Interrogado acerca de las medidas adoptadas, el Capitán de Navío Daneri nos manifestó que en las diferentes comisarías y en el Departamento Central hay alrededor de 2.000 detenidos en averiguación de los sucesos registrados hoy o por su participación en los mismos o simplemente por vía precaucional, pues se trata en gran parte de elementos exaltados.

Manifestó así mismo que respondiendo a un pedido de las empresas tranviarias se había resuelto que la policía garanta la circulación de los tranvías y que en caso de que ello no fuera suficiente se dispondría la custodia de los mismos por tropas del ejército.

sados al Departamento de Policía, comprobándose que entre los detenidos se hallaban Ludovico Mena?, checoslovaco, y Telmo Arriegua?, italiano, ambos obreros albañiles.

Al primero se le secuestró un revólver cargado y al segundo un cuchillo de grandes dimensiones.

El juez Barberis interviene en el sumario

BUENOS AIRES, 7. — Esta tarde a las 18 horas, el juez Dr. Barberis se constituyó en el Departamento de Policía y tomó a su cargo el sumario relacionado con los graves sucesos de hoy.

La actitud de la Federación de Gráficos

BUENOS AIRES, 7. — La Federación Gráfica Bonaerense informa que han parado los obreros de los talleres de obras ya que se consideran moralmente solidarizados con el movimiento, pero que no han tomado una resolución más amplia teniendo en cuenta que un hecho de tal magnitud requería la participación directa de la Confederación Nacional del Trabajo que es quien debía resolver en definitiva.

El artículo 31 de los estatutos prohibe adoptar una resolución de paro general, sin contar con la anuencia de la Confederación.

Fueron prohibidas las reuniones

BUENOS AIRES, 7. — La policía prohibió hoy poco después de los sucesos que referimos en otros despachos, las diferentes reuniones obreras que debían efectuarse en conexión con la huelga de obreros de la construcción.

La medida fué tomada en virtud del giro que había tomado la huelga general poco después de iniciada.

Refuerzo con tropas nacionales

BUENOS AIRES, 7. — Fué reforzada esta tarde la guardia del depósito de contraventores de Villa Devoto con un piquete de 50 soldados del ejército.

Algunos hechos de la tarde

BUENOS AIRES, 7. — A las informaciones anteriores sobre los actos de violencia producidos durante la huelga de varios sindicatos de esta capital, se deben agregar nuevos hechos cometidos en diferentes barrios en horas de la tarde.

Según la información policial en las calles Sánchez y Avellaneda varios individuos se posesionaron de un carro que circulaba por el lugar y luego de obligar a su conductor a abandonar el vehículo lo desengancharon los caballos y le prendieron fuego.

Otro grupo incendió una casilla del Ferro Carril Central Buenos Aires que estaba cerca de las vías d ela citada empresa a la altura de la calle Nazca.

En esta última calle y la de Aguirre un ómnibus y a un automóvil de auxilio también fueron incendiados por los huelguistas quienes previamente obligaron a sus conductores a retirarse.

El auto de auxilio pertenece a la compañía de tranvías anglo argentina.

En averiguación de estos atentados se efectuaron varias detenciones.

Intervención de la justicia

BUENOS AIRES, 7. — La policía de la capital ha informado que se dió intervención al Juez Dr. Barberis de todos los sucesos desarrollados hoy con motivo de la huelga de varios sindicatos.

Los Primeros Incidentes

BUENOS AIRES, 7. — Como ya había sido anunciado, en el día de hoy se inició la huelga decretada por numerosos gremios como acto de adhesión a los obreros de la construcción que se encuentran en ella desde hace tiempo.

Desde las primeras horas de la mañana el movimiento asumió proporciones de importancia, ya que los huelguistas pretenden que el comercio y otras actividades se pleguen a su huelga. Es así que en la mañana de hoy se han registrado algunos hechos en distintos barrios de la ciudad, uno de los cuales, de importancia pues hay que lamentar un muerto y un herido, cuyo estado es desesperante.

En jurisdicción de la comisaría [illegible], cerca de las 8 horas de hoy, en la calle [illegible] a la altura del número [illegible] un grupo de huelguistas incitaba a otros obreros a plegarse al movimiento y pretendía persuadir al comercio que cerrase sus puertas como acto de adhesión, así como también detenían a los ómnibus y tranvías.

Con tal motivo la comisaría seccional destacó una comisión policial al mando del oficial Manzardelli, el que recorrió la zona en un automóvil de la repartición. Al llegar a la mencionada calle bajó del coche y acercándose al grupo de huelguistas intentó palpar de armas a uno de ellos. Este de inmediato y sin dar tiempo a nada extrajo una pistola con la que hizo un disparo contra la comisión policial hiriendo de gravedad al agente Oscar Gigliani, chapa [illegible]. Cometida la agresión el huelguista echó a correr por la calle mencionada y al llegar a la calle [illegible] se volvió haciendo más de 20 disparos contra la comisión. La policía repelió la agresión en igual forma.

El huelguista emprendió veloz carrera hasta llegar a la intersección de la calle [illegible], donde se parapetó en una ochava y esperando la comisión volvió a hacer numerosos disparos. La comisión policial a su vez tiró a balazos al agresor que finalmente recibió impacto de varias balas.

Por carecer de documentos de identidad se ignora el nombre y demás datos del obrero muerto por la comisión policial.

Numerosas detenciones de huelguistas

También en jurisdicción de la comisaría [illegible] la policía ha efectuado numerosas detenciones de huelguistas por la forma en que actúan, organizando grupos de manifestantes que intentan presionar al comercio para que cierre sus puertas, impidiendo además la circulación de ómnibus y tranvías.

En la esquina de la calle Santo Tomé y [illegible], un grupo de huelguistas detuvo y prendió fuego a un [illegible] de la compañía Anglo - Argentina.

La policía continúa recorriendo [illegible] efectuando [illegible] de huelguistas [illegible].

Lacroze suspendió el servicio fuera de la ciudad

BUENOS AIRES, 7. — Esta mañana [illegible]

Campo de Mayo y San Martín son detenidos en la estación de parada de San Martín y Villa Devoto por elementos huelguistas, haciendo descender a los pasajeros, obligando al conductor y guarda a hacer abandono del coche, quedando los tranvías parados en medio de las calles.

A consecuencia de estos hechos la empresa tranviaria Lacroze ha resuelto suspender todo servicio de tranvías de pasajeros que salen fuera de la ciudad.

Liniers suspendió sus operaciones

BUENOS AIRES, 7. — Nuevos hechos se han producido con motivo de la huelga, algunos de los cuales alcanzan cierta importancia.

Según informaciones recogidas en el departamento de policía debido a la energía de los elementos huelguistas el mercado de Liniers se vió obligado a cerrar y suspender sus operaciones iniciadas a las 8 horas, así como también todo el comercio de los alrededores.

Dos muertos

BUENOS AIRES, 7. — En la casi totalidad de las comisarías se han recibido informaciones de haberse detenido numerosos huelguistas que coaccionaron a otros obreros para que se adhirieran al movimiento.

En jurisdicción de la comisaría 21a., la policía procedió a disolver un grupo de manifestantes en una intersección de la calle Triunvirato, los que trataron de efectuar un mitin. Se efectuaron varias detenciones.

En jurisdicción de la comisaría 29a. en la esquina de Avenida San Martín y Nicasio Oroño, un grupo de 40 huelguistas asaltaron un tranvía de la línea 33 haciendo descender a los pasajeros y golpearon con cachiporras al motorista Salvador Canas y al guarda José Botana.

En la seccional 35a. en la esquina de las calles San Pablo y Guanacache se produjo un tiroteo entre huelguistas y la policía que alcanzó proporciones de importancia resultando dos muertos que aun no han sido identificados.

En jurisdicción de la comisaría 41 los huelguistas han incendiado varios ómnibus y tranvías. En Santo Tomé y [illegible] también un tranvía ha sido quemado. En [illegible] y Donato Alvarez un ómnibus fué incendiado acudiendo los bomberos para sofocar el fuego siendo dificultada la tarea por los huelguistas que impedían la acción de aquéllos.

Un conscripto muerto

BUENOS AIRES, 7. — De la comisaría 45, informan, con carácter extraoficial, que un conscripto que viajaba en un tranvía Lacroze con destino a Campo de Mayo, a objeto de tomar servicio, recibió una pedrada en la cabeza, a consecuencia de la cual dejó de existir.

Los huelguistas han cometido desmanes en varios puntos de la vía de los tranvías suburbanos de la empresa Lacroze.

Se sabe que han sido levantados los rieles de dicha empresa en Caseros y Villa Lynch y en estación [illegible]

Paralización de Trenes Urbanos

BUENOS AIRES, 7. — En las primeras horas de la mañana de hoy nadie podía presumir que el movimiento huelguista que se está desarrollando y adquirió caracteres de violencia, a partir de las 8 horas alcanzara a los ferrocarriles, pues hasta entonces sus servicios se desenvolvían en forma normal.

Sin embargo se produjeron en algunos de ellos inconvenientes, a partir de las 10 horas. En efecto, más o menos a la hora indicada apareció en la estación de Villa Devoto un núcleo de obreros huelguistas que asaltaron los convoys y dificultaron la marcha de los mismos en diversas formas.

En la estación Villa del Parque los huelguistas apedrearon sus instalaciones. Ante estos hechos la jefatura de tráfico del Ferro Carril Pacífico creyó prudente suspender todos los servicios de trenes urbanos, orden que se cumplió a las 10.15 horas.

Ha quedado detenido un tren

BUENOS AIRES, 7. — En razón de haber sido levantadas las vías del Ferro Carril Central de Buenos Aires, Lacroze a la altura de Villa Devoto el tren procedente de Posadas que debía llegar a la estación Chacarita a las 10.25 horas ha quedado detenido en Villa Lynch.

Denuncias en la Dirección de Ferrocarriles

BUENOS AIRES, 7. — La Dirección de Ferrocarriles nos ha comunicado esta tarde que unas 500 personas atracaron la cabina de señales de la estación de Villa Devoto, secuestrando al personal que en ella se hallaba.

Posteriormente las mismas asaltaron el tren de encomiendas número 116, volcando numerosos tarros de leche que conducía. Otro grupo de huelguistas —dice la Dirección de Ferrocarriles, incendió un ómnibus particular y lo colocó sobre los rieles en el paso a nivel de la calle Nazca, lo que hizo obstruir le paso de los trenes del Ferrocarril Oeste.

Asimismo, se registró una pedrea contra las instalaciones ferroviarias de la estación de Villa del Parque.

Por otra parte, también ha recibido denuncia la mencionada Dirección, de que en la estación Alsama? se impidió la salida de un tren obrero. Otros desmanes parecidos se registraron en las estaciones de Liniers y otras próximas, todas del Ferrocarril Oeste, volcándose muchos tarros de leche.

Asimismo, el jefe de la quinta división de contralor ingeniero Etchegaray, informó a la Dirección de Ferrocarriles, que hoy a las 13 horas el inspector Velázquez le hizo saber que los huelguistas, en las proximidades de la estación ferroviaria de Villa Devoto, incendiaron los coches eléctricos números 4[illegible] y 412 pertenecientes a los trenes 297 y 299.

A las 14.45 horas el Ferrocarril de Entre Ríos interrumpió sus servicios y anunció que suspendió la salida del tren número 1 que va de Corrientes a Posadas, en razón de que habían sido levantados unos tramos de vías.

Asimismo, han sido suspendidos los servicios eléctricos a Campo de Mayo y a San Martín.

Tres Tranvías Quemados en 5 Cuadras

BUENOS AIRES, 7. — En la calle Gaona, en el recorrido de cinco cuadras, de Donato Alvarez a la calle Gavilán, fueron destrozados por los huelguistas, y quemados tres tranvías de la línea 89 del Anglo - Argentino, número 2658, 2729 y 2085.

Además fueron destrozados en esos mismos lugares con piedras y tiros los tranvías de la línea 84, números 2422, 3128, 2403, 2407, 2380, 2284 y 2402 a raíz de cuyos hechos se produjeron varias escaramuzas entre policías, particulares y huelguistas, registrándose diversos contusos.

Poco después en Guayaquil y Gaona, fué destrozado el tranvía 1794 de la línea 88, y en Guayaquil y Francia el número 1677 de la misma línea.

En esa misma esquina fué incendiado el ómnibus de la línea 56 registrándose un tiroteo resultando un hombre herido de bala que fué trasladado rápidamente al hospital Alvarez que en ese nosocomio y varios otros están numerosos heridos y contusos.

Las ambulancias no dan abasto

BUENOS AIRES, 7. — Las ambulancias de la Asistencia Pública y hospitales de toda la ciudad no dan abasto para el transporte de heridos. Desde todos los puntos de la capital son solicitados sus servicios para el transporte de contusos y heridos.

La situación se torna por momentos delicadísima.

Tranvías y ómnibus incendiados

Dado que el personal de las distintas comisarías se encuentran en su casi totalidad efectuando recorridas por las calles a objeto de evitar las alteraciones del orden, se hace difícil obtener informaciones con respecto a los sucesos ocurridos.

No obstante hemos recogido al-

Los Gremios en Huelga

BUENOS AIRES, 7 — Un aspecto extraño tenía la ciudad esta mañana y eso era la consecuencia evidente de la falta de medios de transportes, la escasez de los tranvías en las primeras horas y las corrillos obreros que se fueron formando a medida que despuntaba el día.

Con la inactividad que se apreciaba en todos los lugares, se hacía efectiva la solidaridad reclamada por los obreros albañiles en huelga, los que eran acompañados por una gran cantidad de otros gremios que también habían resuelto declarar una huelga general, la que, aunque no alcanzó unanimidad total, no por ello dejó de tener su importancia.

El motivo principal de este paro solidario fué la declaración efectuada por los empresarios de las grandes empresas constructoras, de que se proponían reanudar hoy el trabajo en las obras paralizadas, con cualquier personal, requiriendo para ello, si fuera preciso, la ayuda de la fuerza pública.

Los gremios que pararon hoy son la mayoría de los que agrupan a los obreros de la capital, siendo la lista de los mismos la siguiente: Agrupación Local de los Trabajadores de Omnibus, Federación de Líneas de Autos Colectivos, Sociedad de Herreros, Sindicato de Obreros Adoquineros, Sindicato de Obreros Carboneros y Anexos, Federación Obrera del Vestido; Galponistas, Escaleristas y Anexos; Federación Obrera Textil, Federación de Obreros y Empleados de los Mercados de la Capital; Federación Obrera Gastronómica; Unión Linotipistas, Mecánicos y Afines; Sindicato Unico de Obreros de la Madera, Federación Gráfica Bonaerense, Cortadores de Confecciones, Sindicato de Obreros del Calzado, Obreros de la Nueva Cervecería Argentina, y Sindicato Obreros Metalúrgicos, todos éstos de la capital; Albañiles, de La Plata; Federación Obrera, de San Fernando; Albañiles, de Quilmes; Pintores, de Vicente López; Madereros, de Avellaneda; Obreros de los Frigoríficos, de Zárate; Albañiles, de Caseros y Lomas de Zamora; Cerveceros, de Quilmes, y distintos organismos gremiales que integran el gremio de la construcción.

Otros gremios expresaron su solidaridad moral con los huelguistas, manifestando su imposibilidad material de acompañarlos en el paro, por lo que se puede considerar que el acto de protesta asumió los grandes caracteres que quiso dársele a pesar de que el paro, en realidad, no haya sido unánime.

Fueron detenidos 13 dirigentes huelguistas

BUENOS AIRES, 7 — Con el objeto de considerar las alternativas de la huelga que se está cumpliendo, se reunió esta mañana, a las 9.30, en el local socialista de la calle Belgrano 1833, un grupo de elementos dirigentes de los obreros de la construcción.

Debido a que la reunión se estaba efectuando sin el correspondiente permiso policial, la sección Orden Social impartió una medida de detención que fué hecha efectiva por policías de la comisaría 9a., que procedieron a detener a los reunidos, que son los siguientes: Luis Martín, Angel Martín, Prudencio Cruz, José Piusorti, José Giossa, Telmo Angelotti, Juan Stugia, Benedicto César, Damiano Bussanone, José Costa, Domingo Mendicini, Carlos Mangani y Héctor Lasretto; total, 13 personas.

El local que había sido concedido por las autoridades socialistas, que tienen allí su sede, no ha sido clausurado, encontrándose sin consigna alguna.

Más arrestos de obreros

BUENOS AIRES, 7 — Alrededor de las 8 se encontraban en la esquina de Avenida del Trabajo y Carapachay?, un grupo de personas que distribuían volantes entre los obreros que pasaban, incitándolos a plegarse al paro, actitud que fué observada por el subcomisario Liberto Fernández, quien indicó a los agentes que lo acompañaban, adoptaran las precauciones necesarias para detenerlos sin violencia.

27 de los reunidos [illegible]

Una Impresión de los Hechos Ocurridos en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 7 — En forma violenta hizo crisis a poco de haberse iniciado la huelga general dispuesta el sábado último por varios gremios que apoyan el movimiento que hace más de dos meses sostienen los obreros albañiles.

Hasta poco después de las 8 horas nada permitía suponer que el paro tuviese otras características que la ayuda de solidaridad con los obreros de la construcción, pero a partir de esa hora, grupos de huelguistas incursionaron por diferentes barrios, imponiendo el cierre del comercio y la paralización de cuanto medio de transporte encontraban a mano y la adhesión por la fuerza de los trabajadores que deseaban seguir en sus ocupaciones.

La violencia y la prepotencia de los exaltados tuvieron a poco resultados trágicos y mientras en la casi totalidad [illegible] viles eran destrozados e incendiados.

Decíamos que nada hacía presumir una derivación tumultuaria de la huelga, y era así, en efecto. Hasta hace pocos días se había llegado a conciliar la casi totalidad de las pretensiones de los obreros de la construcción y los intereses patronales, quedando por resolver únicamente lo que se refiere al jornal de los peones. El Departamento Nacional del Trabajo actuaba con paciente eficiencia, dentro de los exiguos recursos legales de que dispone, para avenir a las partes. Fuera de algunos hechos aislados, la policía mantuvo una actitud de prudencia ante las actividades de los huelguistas.

En ese ambiente se llegó hasta el sábado último en que se dispuso la huelga general. Los resultados de hoy resultan por consiguiente, sorpresivos. Afortunadamente [illegible]

tas se ha contenido. Las autoridades han adoptado los arbitrios necesarios para impedir nuevos desmanes y atropellos, pero forzoso es reconocer que hasta esta tarde imperó una impresión de desasosiego, debido posiblemente a las contingencias de los sucesos de la mañana y a la paralización, en gran parte, de las actividades generales de esta capital.

Es de esperar que la cordura vuelva a los ánimos y que las soluciones satisfactorias se impongan finalmente.

Han aparecido los diarios normalmente

BUENOS AIRES, 7 — La huelga de hoy no ha afectado la salida de los diarios de la tarde, quienes, como de costumbre, han impreso normalmente sus ediciones 5a., 6a. y 6a.

La adhesión de los obreros gráficos ha sido [illegible]

UN HOMENAJE AL EMBAJADOR DEL URUGUAY

RIO DE JANEIRO, 7. — Las fuerzas militares navales, las autoridades policiales y municipales y representantes de las organizaciones civiles participarán en el homenaje público que se realizará en honor del embajador uruguayo Dr. Carlos Blanco en ocasión de su próximo arribo a esta.

De acuerdo con los planes que se están preparando, los cuales no han sido completados, aun se espera que una enorme multitud aguarde al embajador en los muelles para rendir un homenaje a los uruguayos por su solidaridad con Brasil al romper relaciones con el gobierno ruso después de lo cual los oradores recordarán la actuación del Dr. Blanco en favor del acercamiento uruguayo-brasileño.

El embajador uruguayo será acompañado por una manifestación.

Detención de Mr. Berger

RIO DE JANEIRO, 7. — Las autoridades señalan que es significativo que Berger, no obstante sus pasaportes norteamericanos, no ha llegado a la embajada de Estados Unidos.

También se ha sabido que no obstante vivir en Río de Janeiro como brasileño, no está inscripto en el consulado norteamericano.

Se informa que el consulado de Brasil en Shanghai informó a la policía que vigilase a Berger quien pasaba por un diplomático norteamericano retirado.

La policía alega que en su despacho fueron hallados documentos y explosivos. También han sido confiscados millares de documentos y papeles falsos de identidad y se dice que [illegible]

SERIA DESIGNADO JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO BELGRANO, EL SR. BIANCHI

Se cree que de este modo se solucionarían algunas disidencias que amenazan a la U. C. R. de Santa Fe en ese departamento

ROSARIO, 7. — Extraoficialmente se anuncia que el señor Luis Bianchi, puede ser designado jefe de policía del departamento Iriondo, por la nueva intervención, con lo cual pondríase término al malestar impersonalista que reina en el mismo.

Como es notorio, el señor Bianchi, que es un valioso elemento electoral, tanto que en un comicio del año anterior, llevó casi 800 votos en Cañada de Gómez, se consideró molesto por la postergación de que era objeto, retirándose del impersonalismo, con un grupo de dirigentes, pero las renuncias de éstos nunca fueron tratadas.

PROPAGANDA ELECTORAL

ROSARIO, 7. — En la reunión efectuada el domingo en Barrancas, por las juntas electorales del sud y norte, fué encarada la propaganda en la primera circunscripción. Al efecto se decidió, la distribución de los departamentos, en la forma siguiente:

Castellanos y San Martín, Dr. Grassi.

General Obligado, doctores Piedrabuena y de la Torre.

Las Colonias, doctor Tessaire y señor [illegible].

Garay y San Javier, doctor Armando G. Antille.

San Cristóbal, doctor Caleri.

San Justo, doctor de la Torre.

9 de Julio, doctor [illegible].

La dirección de los trabajos en el departamento San Jerónimo, quedó decidido que se ofrecerá al ex ministro Coulin.

A la reunión de la junta, asistieron del sud, los señores Vilela, Hernández, De la Puente, Susan, Ghiodi y Lo Valvo, excusándose el señor [illegible] del Matti, que aun no está restablecido de una dolencia a la garganta que lo atacó la vez pasada.

De Santa Fe, fueron los señores Mosca, Tircornia, Ovidio Molinas, Caffaratti, faltando los señores Bassanicha, Grassi y Piedrabuena, siendo estos 3 últimos, candidatos a diputados nacionales.

OBSEQUIO DE PALOMAS

ROSARIO, 7. — Las personas que visitan la avenida costanera de Buenos Aires, contemplan el hermoso espectáculo de centenares de palomas cuyas plumas han sido pintadas con llamativos colores. Su director es el popular Costoya, que las maneja a toques de pito y no recibe sueldo alguno por su trabajo, contentándose con las donaciones voluntarias de los que compran paquetes de maíz, para arrojar a las palomas.

Ahora dicho espectáculo va a implantarse en Rosario, pues se ha conseguido que la Municipalidad de Buenos Aires, done 500 palomas, como así que Costoya venga a dirigir la instalación de ellas, que se haría en el Parque Independencia, aunque se teme que la alimentación de las mismas, deje que desear, dado que no hay como en la metrópoli, la facilidad del puerto para que coman los cereales desparramados por el suelo.

A PROPOSITO DEL VAPOR "LONDRES"

ROSARIO, 7. — La circunstancia que en su larga vida el vapor "Londres" haya vuelto por segunda vez al puerto de Santa Fe y sea destinado ahora al servicio regular de pasajeros, entre el mismo, Rosario y Buenos Aires, permite recordar un episodio político de dicho buque.

Fué en el año 1911, cuando el radicalismo rosarino, decidió conmemorar el aniversario de la revolución del 30 de julio de 1893, con una gran manifestación a la que diésele carácter nacional, pidiéndose que viniera a presidirla el señor Hipólito Irigoyen con el alto estado mayor del partido. Estaba en pleno la campaña electoral, bajo la intervención Gil, que culminó con el triunfo del 31 de marzo de 1912.

El señor Irigoyen, aceptó la invitación, decidiendo hacer el viaje por vía fluvial, a cuyo fin se contrató el "Londres", cuyo pasaje fué colocado rápidamente, pues nadie quería perder la oportunidad de venir con el jefe del partido, que entonces se prodigaba muy poco.

Pero el tiempo malogró en cierta forma el viaje, como la recepción en Rosario, pues desde la tarde del sábado empezó a llover torrencialmente, con ligeras interrupciones.

Había quedado resuelto que el señor Irigoyen, arribaría a Rosario cerca de las 2 de la tarde, dirigiéndose desde el puerto hacia la avenida Pellegrini, en cuyo trayecto estarían formados todos los comités radicales, para ser revistados, iniciándose entonces un desfile de los mismos, con él a la cabeza, por las calles San Martín, Córdoba hasta la plaza San Martín, donde instalaríase el palco para pronunciar los discursos.

Los comités radicales formaron estoicamente bajo la lluvia, siendo revistados por el señor Irigoyen desde un automóvil, iniciándose luego a la marcha sin él, que concurrió a esperarlo en la plaza San Martín, en momentos que calmase un poco el temporal. Y al frente de la columna, iba en un automóvil, semi-paralítico, el ex teniente de navío retirado Gerardo Valotta, jefe del monitor "Los Andes" que se sublevó en setiembre de 1893, lo que dió lugar al bombardeo de Rosario, por su congénere "Independencia". Poco después de ese episodio, el teniente Valotta, estuvo a punto de caer en manos de la justicia militar, a no haber sido salvado por don Juan Cepeda, que ya en esa época era hombre de influencia en el departamento Constitución, que prestó así un gran servicio al radicalismo, lo que demuestra que tiene más tradición radical que muchos de los que actúan ahora.

Aunque se habían anunciado discursos en el meeting radical de ese día, no se pronunciaron los mismos, a raíz de una incidencia producida días antes con el interventor Gil, queriendo hacerse un desfile silencioso, para dar mayor intensidad al acto. En nombre del comité nacional debía hablar el médico doctor Joaquín Llambías, quien en la primera presidencia Irigoyen, desempeñó la intendencia de Buenos Aires.

No solo fué el tiempo, quien dificultó la tarea de los fotógrafos, en conseguir sacar retratos del señor Irigoyen, pues éste tapábase a cada instante, pues tenía algunas personas encargadas de alejar a los molestos, aparte que el mismo interesado, en Buenos Aires, el día que terminó la convención del Prince Georges Hall, donde se resolvió la concurrencia del partido a los comicios de Santa Fe, rompió de un bastonazo, la máquina del [illegible] que le salió al paso, si bien es cierto que luego obsequióle con una nueva.

Terminó la huelga en Caracas (Venezuela)

CARACAS, 7. — La huelga terminó [illegible], reanudándose el tráfico de ómnibus y tranvías.

El Aumento del Precio del Maíz

Hoy realiza en Buenos Aires una reunión la Junta de Granos

MUCHO INTERES

ROSARIO, 7. — En los círculos cerealistas existe mucha expectativa por la reunión que hoy efectuará en Buenos Aires la Junta Central de Granos, a cuyo efecto partieron los miembros de esta ciudad.

Se considera que en la misma puede tratarse algo relacionado con el aumento del precio básico del maíz.

Regresó el intendente

ROSARIO, 7. — Ayer tarde regresó de Huerta Grande el intendente municipal Dr. Colaciatti, quien hoy reanudó sus funciones.

Igualmente regresó el presidente del Banco Municipal de Préstamos, señor Natalio Ricardone.

El secretario de Hacienda y Obras Públicas, mayor Lesca, que también estaba veraneando en el mismo punto partirá mañana a Santa Fe a fin de presentar sus saludos al nuevo interventor.

Colocación de crucifijos

ROSARIO, 7. — Esta tarde a las 17 horas se efectuará en el Hospital Rosario la ceremonia de la nueva colocación de los crucifijos que fueron retirados por la administración municipal anterior.

La ceremonia estará a cargo del obispo diocesano Mons. Caggiano y han prometido asistir las autoridades locales y representantes de diversas entidades católicas.

Pago a los maestros

ROSARIO, 7. — En la Inspección de Escuelas se ha procedido hoy al pago de los sueldos al personal docente por el mes de diciembre.

Reunión de la Junta del Sud

ROSARIO, 7. — Hoy se efectuará una reunión de la Junta Electoral Radical del Sud bajo la presidencia del señor Vilela, con el objeto de informar de lo tratado en la reunión de Barrancas del domingo último.

El último ciclón

ROSARIO, 7. — Se tienen nuevas noticias de los efectos que ha causado el ciclón que azotó el domingo por la tarde en el Departamento Constitución, que afectó principalmente las localidades de Juan B. Molina y La Vanguardia.

En esta última los perjuicios se calculan en 40.000 pesos, siendo los más perjudicados gente pobre, por cuyo motivo el comisionado municipal se ha dirigido al señor Alvarado solicitando la ayuda de la provincia.

En Uranga, departamento Rosario, los destrozos se calculan en 5.000 pesos no habiéndose visto nunca un ciclón de tales proporciones. Si se hubiera producido de noche éste pudo originar una verdadera catástrofe.

Hasta mediodía la policía de Constitución no ha transmitido ninguna novedad al respecto al [illegible] [illegible], sabiéndose que en La Vanguardia se [illegible], una herida grave y varios contusos.

Falleció don Osvaldo Testoni

ROSARIO, 7. — Ha fallecido [illegible] el conocido hombre de [illegible] señor Osvaldo Testoni que a medio día había llegado de Buenos Aires donde residía y que [illegible] para [illegible] sus [illegible].

El señor Testoni desaparece a la edad de 70 años. [illegible] Fué diputado por Rosario en el periodo de 1912 a 1914. Desempeñó además la presidencia del Banco Municipal de Préstamos y Provincial de Santa Fe [illegible] fué miembro del directorio del Nuevo Banco Italiano.

Era director y uno de los fuertes accionistas de la Gran Usina [illegible] y Compañía.

El escrutinio demócrata

ROSARIO, 7. — Hoy se ha dado a conocer el primer resultado del escrutinio demócrata para la elección de los [illegible] y suplentes de la nueva junta [illegible] provincial.

[illegible]

EL VIAJE DEL Dr. BRUCHMANN

BUENOS AIRES, 7 — Mañana miércoles, en el tren de las 22, se ausentará para Santa Fe el nuevo interventor de la provincia, doctor Carlos A. Bruchmann. El doctor Bruchmann viajará en compañía del doctor Adolfo Labougle, que desempeñará las funciones de ministro de Hacienda.

En Santa Fe recibirá los doctores Joaquín F. Rodríguez y Ricardo Foster, que ocuparán, respectivamente, los ministerios de Gobierno y de Instrucción Pública.

Inició sus tareas el ministro de Hacienda

BUENOS AIRES, 7 — En horas de la tarde llegó, procedente de Mar del Plata, el nuevo ministro de Hacienda, doctor Ortiz.

De inmediato se trasladó a la casa de gobierno, asumiendo sus funciones. Poco después subscribió un decreto por el que nombra subsecretario al doctor Eduardo Ocantos Acosta, oficial mayor al señor César Saenz y secretario privado al señor [illegible].

Las actividades futuras del ex ministro Pinedo

BUENOS AIRES, 7 — El ex ministro de Hacienda doctor Federico Pinedo, se ha ausentado a descansar a Tandil.

Según informaciones autorizadas, el doctor Pinedo no ha querido hablar aun de sus futuras actividades políticas, a pesar de que algunas versiones lo hacen aparecer como reintegrándose lisa y llanamente al partido Socialista Independiente y otras, como dispuesto a aceptar la incorporación de un gran partido nacional liberal.

Agregan dichas informaciones que dentro de pocos días una delegación saldría para Tandil a conversar de política con el doctor Pinedo a fin de que se reintegre cuanto antes a la actividad electoral, dada la proximidad de las elecciones nacionales.

GRETA GARBO HA ESTADO ENFERMA

LONDRES, 7 — El corresponsal de la agencia Exchange Telegraph en Estocolmo ha revelado que Greta Garbo ha estado enferma desde hace seis semanas, a consecuencia de una seria afección a la garganta.

Por momentos su situación fué más bien grave. Ahora ya ha abandonado la cámara, paseando por las inmediaciones de la ciudad.

No se sabe cuándo podrá regresar a Hollywood.

SON AGASAJADOS LOS MARINOS DEL "J. D'ARC"

BUENOS AIRES, 7 — Continúan en esta capital los agasajos en honor de los jefes y oficiales del buque - escuela francés "Jeanne d'Arc" que desde hace días se encuentra en nuestro puerto.

Durante la mañana de hoy los marinos visitaron establecimientos industriales y las instituciones de la colectividad. A medio día el embajador de Francia ofreció en honor de los marinos un almuerzo en el Jockey Club.

EL PRESIDENTE DECLARO DISUELTAS LAS CORTES MEDIANTE UN DECRETO

Al mismo tiempo, se convocó a elecciones para el 16 de febrero y la Cámara se reunirá el 16 de marzo

LAS CAUSAS DE LA MEDIDA

MADRID, 7. — Afirma "El Sol" que en los círculos republicanos bien informados se considera que Portela Valladares posee el decreto de disolución de las cortes el que podría hacer público al terminar el consejo de Ministros que se celebrará para examinar la reunión de la diputación permanente de las cortes y la posición de los partidos ante la próxima contienda electoral.

Agrega que el gobierno angustiado por los preceptos reglamentarios de la Cámara, el aislamiento que le hacen los partidos de izquierda y los enojos que ha suscitado en las derechas, se encuentra en situación dificilísima, y que la única solución es obtener la disolución de las cortes, resolviendo el pleito entre la Cámara y el gobierno, a lo sumo dentro de 24 horas.

Disolvieron las cortes

MADRID, 7 (Urgente) — El gobierno disolvió las cortes.

Se anuncia la disolución

MADRID, 7. (Urgente) — Autorizadamente se informa que serán disueltas las cortes.

Las próximas elecciones

MADRID, 7. (Urgente). — Según informaciones fidedignas las elecciones se celebrarán el día 16 de febrero.

La reunión del Consejo

MADRID, 7 (Urgente)—El Consejo de Ministros se suspendió a las 12.30 horas marchando Portela Valladares a entrevistarse con el Presidente Alcalá Zamora.

Los Ministros continuaron reunidos.

Anuncio oficial

MADRID, 7. (Urgente) — Oficialmente se anuncia la disolución de las cortes.

Convocatoria a elecciones

MADRID, 7, (Urgente). — Se ha convocado a elecciones para el día 16 de febrero y para las elecciones complementarias de segunda vuelta para el día 1o. de marzo.

La nueva cámara se reunirá el día 16 de marzo.

Levantamiento de la censura

MADRID, 7 (Urgente) — Oficialmente se anuncia que al publicarse el decreto de disolución de las cortes, simultáneamente se publicarán otros decretos levantando la censura y restableciendo las garantías constitucionales.

Alcalá Zamora firmó los decretos

MADRID, 7. (Urgente) — Portela Valladares ha declarado que Alcalá Zamora firmó numerosos decretos incluyendo la disolución de las cortes y convocatoria a elecciones.

Alcalá Zamora firmó el decreto de disolución cuando Portela Valladares lo visitó después de una reunión de Ministros.

Las causas de la disolución

MADRID, 7. — La disolución de las cortes elimina automáticamente la posibilidad de que el gobierno sea condenado por presuntas violaciones de la Constitución según la acusación de los monárquicos, que esta tarde debía ser discutida por la comisión permanente de las cortes.

El gobierno estimó que era preferible la fecha de disolución antes de afrontar un posible pronunciamiento contrario del Congreso.

La diputación permanente

MADRID, 7. — La disolución del parlamento no afecta la reunión de hoy de la diputación permanente la que deberá celebrarse esta tarde.

La diputación permanente subsistirá hasta que la nueva Cámara quede constituída.

El gobierno ha declarado que la diputación permanente incompetente para entender en la proposición acusatoria, cuya tramitación corresponde integramente al parlamento en pleno y se descuenta que se exigirá que la acusación sea pasada a la futura Cámara.

Declaraciones de Portela Valladares

MADRID, 7. — Portela Valladares, justificando la promulgación del decreto de disolución de las cortes manifestó que planteada la acusación contra el gobierno, estaba dispuesto a resolver ante la diputación permanente, convencido de que era necesario, como un deseo de los partidos políticos, inclusos los monárquicos, que no hay infracción constitucional, prorrogando la suspensión de las sesiones parlamentarias, pero, como a juicio de elementos políticos, de verdadera valía, la diputación permanente era incompetente para entrar a fondo en el asunto, debiendo limitarse a dar curso a la acusación pidiendo la convocatoria del parlamento, se decidió la disolución ante la enorme gravedad, que tanto entrañaría para la política española.

El decreto de disolución

MADRID, 7. — Texto del decreto de disolución de las cortes.

Art. 1o. Quedan disueltas las primeras cortes ordinarias de la república.

Por otro decreto simultáneo se convoca a nuevas elecciones.

Restablecimiento de garantías constitucionales

MADRID, 7. — El Presidente Alcalá Zamora firmó un decreto levantando la censura y restableciendo las garantías constitucionales.

La vigencia de la censura

MADRID, 7 — Tanto la censura como la suspensión de las garantías constitucionales están en vigor desde octubre de 1933.

Rumores de una revolución militar

MADRID, 7. — Se ha revelado que el jefe del gobierno, señor Portela Valladares y las autoridades policiales, se mantuvieron en constante comunicación telefónica con Zaragoza, durante la noche, debido a que circulaban rumores sobre que elementos militares pretendían dar un golpe de Estado, rumores que no llegaron a cristalizarse.

El ministro de Agricultura manifestó al corresponsal, que no cree que ocurran sucesos de índole revolucionaria. "He sido un rebelde y en diversas ocasiones he participado en conspiraciones. Por experiencia sé que los elementos militares se abstendrán patrióticamente de apoyar el movimiento."

Hoy fueron llamados a declarar varios coroneles de la guarnición de Zaragoza, pero todos negaron tener conocimiento de esos rumores, no realizándose detenciones.

A las 17 se reunió la diputación

MADRID, 7. — Después de las 17 horas quedó reunida la diputación permanente del Congreso.

Las causas de la disolución

MADRID, 7. — El preámbulo del decreto de disolución señala que las actuales cortes son las primeras ordinarias que el presidente disuelve quedándole la facultad de disolverlas otra vez, conforme a lo dispuesto por la Constitución:

Entiende que la disolución de la Constituyente quedaba excluída para las dos disoluciones que la Constitución concede al presidente, según reconocieron los partidos que refrendaron el decreto de disolución de las Constituyentes, así como los partidos que solicitaron entonces a aquella disolución.

Siguiendo el precedente establecido cuando fueron disueltas las Constituyentes, el preámbulo del decreto establece los motivos, en que señala que es necesario como si se tratase de una segunda disolución.

Continúa haciendo una detallada narración del cambio político que se ha efectuado desde la elección de la Cámara actual, señalando que las medidas legislativas necesarias al país se encuentran detenidas como consecuencia de ese cambio, por lo que corresponde realizar una consulta electoral al país.

Continúan en "Impasse" las gestiones para lograr la paz

GINEBRA, 7. — Debido a que aun las potencias se mantienen a la expectativa en relación con el conflicto ítalo-etíope, en la actualidad parece probable que las reuniones de las dos comisiones, que se esperaba se efectuase antes de la sesión del Consejo de la Liga de las Naciones, sea postergada.

Se confiaba que la comisión de los 13 y la comisión de los 18 se reuniesen el 13 o el 14 de este mes, pero a menos que una circunstancia imprevista permita progresar en las gestiones de conciliación, las reuniones no tendrían objeto.

Se considera posible que la comisión de los 18 se reuna el 20 de enero al mismo tiempo que el Consejo, cuando se confía que será conocida la actitud de la mayoría de las potencias hacia el mantenimiento o intensificación de las sanciones.

Uno de los motivos más importantes por la falta de acción entre ahora y el 20 de enero, es la discusión por el Congreso de los Estados Unidos de medidas legislativas sobre neutralidad. Se cree que el Congreso norteamericano habrá aprobado esa legislación antes de esa fecha, pero la Liga debe conocer la índole exacta de la ley, así como las intenciones del presidente Roosevelt y la secretaría de Estado, de acuerdo con sus disposiciones antes de llegar a decisiones propias.

EL RASS DESTA NO INICIO AUN SUS OFENSIVAS

En Addis Abeba se desmintió una noticia del extranjero en ese sentido

CONTRATAQUES

HARRAR, 7. — Hoy las autoridades militares rechazaron las versiones publicadas en el exterior sobre que el Rass Desta ha comenzado una ofensiva con 70.000 hombres, contra las tropas que comanda el general Graziani que operan en el frente sur.

Las autoridades señalan que la táctica militar etíope, consistente en eludir los contra-ataques en masa, aún se mantiene.

Se considera posible que pequeños núcleos dedicados a ataques por sorpresa hayan sido confundidos por un movimiento en grandes masas.

Dos columnas en marcha

HARRAR, 7 — Dos columnas de tropas al mando de Fitturari Milignan compuesta de 3000 hombres cada una emprendieron hoy la marcha hacia el sur desde Amnale para iniciar los ataques de hostigamiento contra las fuerzas italianas.

Una columna marchó en dirección a Dagamedo, mientras que la otra que iba a la vanguardia de aquella hizo un vasto movimiento envolvente para intentar repetir sus exitosas tácticas anteriores.

Llegada de un consejero

ADDIS ABEBA, 7. — Ha llegado Mr. W. Spencer consejero político del Negus que reemplazará al general Mirgind.

NADA NUEVO SE HA REGISTRADO EN LOS FRENTES DE LA GUERRA

PORT SAID, 7 — 10 transportes italianos han cruzado el canal de Suez del 1o. de enero al 6, llevando 2.970 soldados técnicos y 4.271 soldados con destino a Mogadiscio, además de 12.747 de carga general, 280 toneladas de municiones y 874 mulas.

En ese mismo período de tiempo han regresado a Italia del Africa oriental 20 buques llevando 1.361 soldados enfermos y heridos.

La compañía propietaria del canal ha recaudado por el tránsito de los buques italianos durante esos días la suma de 41.718 libras esterlinas.

Comunicado No. 89

ROMA, 7 — El comunicado número 89 del ministerio de guerra dice así:

"El Mariscal Badoglio telegrafía que nada nuevo ha ocurrido en ninguno de los frentes".

Los dos aviadores muertos

ROMA, 7 — Las dos víctimas del avión que se destrozó en Cafta, mencionado en el comunicado oficial del sábado, fueron el observador teniente Guisseppe Mori, de arma de artillería y el piloto sargentino Mario Vola, de las fuerzas aéreas romanas.

Otra división al Africa

ROMA, 7 — Se informa que otra división regular del ejército es transportada al Africa Oriental.

Las primeras unidades de esta división está compuesta por la división alpina Bial Susteria y partió el lunes por la tarde a bordo del Conte Grande de Nápoles. La división se compone de unas 17 mil plazas, desconociéndose hasta ahora si es enviada a Eritrea o a la Somalia italiana.

Otras unidades deben partir a bordo del Conte Rosso, desde Nápoles; el buque zarpa esta noche.

Falleció la viuda de Ferri

MANTUA, 7 — Ha fallecido inesperadamente la señora Gigia Ferri viuda del famoso antropólogo Enrique Ferri.

La Nulidad de la Ley de Control

En diversas formas se expiden los organismos y personas interesadas

LOS AGRICULTORES

NUEVA YORK, 7 — En general la prensa de la nación y particularmente la de los Estados Orientales recibe con gusto la anulación de la ley que creó la administración de ajuste agrícola, aunque en general se muestra consciente en que debe esperar la implantación de nuevos impuestos a fin de obtener recursos para pagar a los campesinos las cantidades contratadas.

Los diarios republicanos señalan que el fallo de ayer que sigue a la anulación de la N. I. R. A. de 1935 termina con un golpe aplastante para el gobierno, en lo que afecta a la agricultura y al comercio.

Afecta a los agricultores el fallo

NUEVA YORK, 7. — El Presidente de la Federación de Asociaciones Agrícolas de los Estados Unidos, Mr. Edpard A. Neal, ha declarado a la United Press que el fallo de la Suprema Corte declarando inconstitucional la administración de ajuste agrícola, constituye un rudo golpe para la restauración económica nacional.

"Con el funcionamiento de la administración de ajuste agrícola, el resurgimiento de las actividades industriales y comerciales era estimulado. Ahora habrá que esperar hasta que el congreso sancione una nueva legislación por la cual pueda continuar la paridad agrícola. Si la constitución impide que todos los grupos tuvieren igualdad económica, la constitución deberá ser enmendada".

"El programa de la administración de ajuste agrícola era beneficio para los agricultores. Los que atacan ese programa son enemigos de la nación ya que su actitud egoísta ha apelado a todos los medios para mantener empobrecido a los agricultores y retardar la restauración económica".

Una opinión republicana

CHICAGO, 7. — El Coronel Franck Know, uno de los miembros del partido republicano que tiene más probabilidades de ser el candidato a la presidencia de la república, comentando el fallo de la Suprema Corte sobre administración de ajuste agrícola, manifestó que el Presidente Roosevelt se le había presentado la disyuntiva de abandonar la idea de establecer un gobierno basado en la conexión económica o proponer al congreso enmiendas constitucionales.

Mientras otros republicanos han acogido con complacencia el fallo contra la administración agrícola los líderes del medio oeste se muestran preocupados por la situación en que quedan los agricultores.

Investigación en el senado

WASHINGTON, 7. — El comité de municiones del senado inició la investigación de la participación de Estados Unidos en la gran guerra mundial.

En la sesión de hoy figura como principal testigo el Mayor Jhon Morgan.

Mr. Morgan iniciando su declaración dijo que los Estados Unidos habían entrado a la guerra mundial debido a los insultos y perjuicios causados por Alemania y no por motivos financieros.

Mr. Morgan, quien leía sus declaraciones, dijo que él y sus hombres, desde el comienzo, favorecieron a los aliados y que "aceptamos hacer todo aquello que legalmente podíamos para ayudar a la victoria de los aliados".

Mr. Morgan relató cómo su casa bancaria pasó a ser agente de compras de Gran Bretaña y Francia, adquiriendo material de guerra por valor de 3.000 millones de dólares, recibiendo una comisión del 1 por ciento, que ascendió a 30.000.000 de dólares.

Conferencia para reemplazar a la A. A. A.

WASHINGTON, 7 — El gobierno, por intermedio del secretario de Agricultura, Mr. Wallace, ha pedido a los agricultores que contribuyan a trazar las normas agrícolas futuras, en vista del fallo del Tribunal Supremo.

Sesenta líderes agrarios han sido invitados para que asistan a la conferencia que se celebrará en la capital, esperándose que en ella serán consideradas las propuestas para reemplazar a la Administración de Ajuste Agrícola.

Impugnación a otra ley

WASHINGTON, 7. — 135 empresas ferroviarias han presentado una reclamación ante el tribunal supremo impugnando la inconstitucionalidad de la ley de retiro ferroviario aprobada en 1935.

El Ing. J. U. AGUIRRE, VICE PRESIDENTE DEL B. HIPOTECARIO Nac.

BUENOS AIRES, 7 — En la reunión efectuada esta tarde por el Directorio del Banco Hipotecario Nacional, procedióse a elegir, de entre los vocales de aquella institución, el que desempeñará las funciones de vice presidente de la misma.

Efectuada la votación correspondiente, resultó electo vice presidente, por el voto unánime de sus colegas, el ing. José Urbano Aguirre.

La distinción de que acaba de ser objeto el señor Aguirre, por parte de la institución de crédito hipotecario más importante de la República, ha sido bien recibida en los círculos financieros y bursátiles, donde fué conocida poco después de producida. El ingeniero Aguirre, en efecto, ha captado simpatías y adhesiones de consideración en el mundo de las altas finanzas de Buenos Aires, donde se sigue con interés su descollante actuación.

El Congreso de Educación en San Luis

SAN LUIS, 7. — Mañana iniciará sus deliberaciones en esta ciudad el primer congreso nacional de instrucción pública, con delegados de las provincias y del consejo nacional de educación y el Ministerio de Instrucción Pública.

LA ACTITUD DE LA U. C. R. ANTE UN CONFLICTO

Se tratará proximamente el asunto de Santa Fe en el Comité Nacional

BUENOS AIRES, 7 — No obstante haberse anunciado que en el día de mañana se reunirá el comité nacional de la Unión Cívica Radical y que en dicha reunión será considerado el despacho de la comisión de asuntos políticos referente a la situación política de la provincia de Buenos Aires, de acuerdo al informe elevado por el comité provincial, es muy probable que no se lleve a cabo la referida reunión por cuanto se encuentran ausentes la mayoría de los delegados a dicho comité y es imposible que pueda conseguirse quórum para sesionar.

Por otra parte, también se asegura que la comisión de asuntos políticos, ya reintegrado el presidente de la misma doctor Mosca, a sus actividades, no produciría despacho hasta pasados varios días, por tratarse de un asunto que merece un estudio de conciencia y bien meditado, antes de aconsejar la actitud que debe adoptar el partido, ante la situación creada al mismo, como consecuencia de las elecciones llevadas a cabo el 3 de noviembre.

La documentación en poder de la comisión es sumamente copiosa y se descuenta que no podrá producir despacho en una sola sesión.

Es pues probable que el comité nacional no se reuna hasta la próxima semana.

Las tareas de la constituyente radical

BUENOS AIRES, 7 — De acuerdo a lo anunciado en oportunidad, mañana a las 9.30 horas está citada la convención constituyente de la Unión Cívica Radical de la Capital.

La asamblea deberá reunirse en el local del comité de la capital y será presidida por el titular, señor José Luis Cantilo. Como es sabido, el organismo que ya ha aprobado las reformas de la carta orgánica, tiene a su consideración el despacho sobre la plataforma electoral con que se presentará el partido en los próximos comicios nacionales de marzo.

EL VALOR DE LOS MERCADOS

PARIS, 7 — El dólar abrió a 15.15 francos y la libra esterlina a 74.77 francos.

UN INFORME ELOCUENTE

En estilo carente de ampulosidad, pero dotado de singular elocuencia, de donde pueden desprenderse interesantísimas sugestiones la autoridad superior de la policía de distrito de Santa Fe ha dirigido a su jefe inmediato un informe referente a la actividad cumplida por las comisarías durante el año terminado, en cuyo informe, a la vez se puntualizan ciertas deficiencias de organización de que adolece esa rama policial, y, sobre todo, se apuntan las necesidades que padecen algunas de aquellas comisarías. Es indudable que no habrá escapado a la penetración de los funcionarios a quienes va dirigido el informe, la gravedad de aquellas deficiencias y la importancia de estas necesidades, pero, aun a riesgo de abundar en el concepto que puedan haberse formado en ese sentido, conviene puntualizar públicamente hasta qué extremos es preciso agotar esfuerzos con objeto de impedir que la escasez de medios de movilidad, entre otras cosas, continúe conspirando contra el eficiente servicio que presta la policía de Santa Fe.

Nos hemos referido a la falta de medios de movilidad. He ahí el punto neurálgico de la organización policial de Santa Fe, por lo menos en lo que a los distritos se refiere. Hasta cierto punto, fuera explicable que algunas comisarías de la ciudad, cuya jurisdicción es pequeña, y donde no es difícil organizar instantáneamente un sistema de transporte de carácter urgente, carecieran de medios de movilidad; pero, ¿qué decir de comisarías como las de San José de Rincón, Colastiné y Alto Verde, cuyo radio jurisdiccional se extiende sobre islas, ríos, bañados, lagunas y arroyos, que no tienen a su disposición otro medio de transporte que el que puede suministrarles una débil canoa? A veces, es cierto, los agentes o superiores de esas comisarías pueden cumplir las funciones para que se los solicita, trasladándose a caballo hasta el sitio donde reclama su presencia un hecho de notoria gravedad, pero no siempre ocurre así y a veces los comisarios deben escuchar pedidos de intervención con la misma imposibilidad con que escucharían una proposición de viajar a la luna. En otras ocasiones, las características del suceso denunciado es de una índole tal que resulta imposible para la autoridad policial substraerse al conocimiento de sus detalles; en estos casos, lo repite el informe con insistencia, es preciso alquilar lanchas particulares, cargando de gastos el magro presupuesto de la repartición. Sólo teniendo en cuenta esas necesidades es posible explicar cómo las islas de los alrededores de la ciudad sirven de refugio a maleantes, cómo en esas islas se roba y se mata con impunidad y cómo los propietarios de haciendas que en ellas invernan, deben cuidar sus intereses con el winchester al brazo, tal un "far-west" trasladado a pocos pasos de la ciudad.

La lectura del informe que nos sirve de tema, repetimos, proporciona a las autoridades superiores de la policía interesantísimas sugestiones. No son las menores, por cierto, las que se relacionan con el pauperismo en que se desenvuelven las comisarías de distritos, en cuanto se refiere a locales y dotación de agentes. Pero, sobre todo, encontraremos urgente encarar y resolver el problema de los medios de transporte, con destino a dotar a las comisarías cuya jurisdicción es extensa, de adecuados elementos de movilidad. Sobre todo cuando, como en el caso de Rincón, Alto Verde y Colastiné, esos medios de movilidad no pueden improvisarse con urgencia, por ser insalvable los obstáculos que presenta el terreno a otros elementos que no sean los especialísimos creados para salvarlos.

LAS DECLARACIONES DEL Sr. BRUCHMANN

En la reciente reunión de radicales efectuada en Barrancas, fué elogiada la declaración del interventor designado Sr. Bruchmann, quien aseguró que presidiría elecciones libres. Se echa de ver que las manifestaciones democráticas satisfacen sin reservas y sin exclusión de partidos, lo que demuestra la importancia moral del concepto con relación a los derechos comunes.

En las apreciaciones de referencia, el propio interventor puede encontrar un punto firme donde asentar una política de imparcialidad, que rendirá positivos beneficios a la provincia. No es necesario reiterar conceptos relativos a los móviles nacionalistas que justifican la exigencia de legalidad; saltan a la vista las razones que rechazan todo intento de conquistar el gobierno por medios de fuerza, y pues se quiere mantener el sistema representativo es lógico que sea respetada la base del mismo, es decir, la auténtica soberanía expresada en libres elecciones.

La aptitud santafesina para gobernarse no puede ser puesta en duda, y por otra parte, el ejercicio de los derechos no debe estar condicionado por intereses extraños a la libertad y al bienestar del pueblo. Este es el punto de partida, cerrado un tanto por el decreto de intervención. Si la provincia dispusiese de su propio gobierno, la lucha se desarrollaría en un campo de perspectiva particular exclusivamente, para sucesos de público conocimiento han alterado los "modos de ver" y en concreto se tiene que peligra la seguridad democrática. He ahí la clave del asunto, y ya es motivo para que los esfuerzos de todos, y especialmente de las autoridades se orienten hacia el restablecimiento de la confianza. El radicalismo al exponer en público aquí punto con respecto de las frases del señor Bruchmann, contribuye a llevar al ánimo público la impresión de que los derechos serán respetados, y de este modo difunde [illegible] público.

CONTRA LOS JUEGOS PROHIBIDOS

[illegible] con el fin de obtener algunos recursos económicos más que con el propósito de brindar a sus asociados motivos de sanas diversiones. Porque la verdad es que las tales "kermesses" tienen muy poca afinidad con las organizaciones festivas cuyo nombre ostentan, pues son, en concreto, locales destinados a la explotación pública de diversos juegos de azar, algunos inocentes, pero los más resultan económica y moralmente peligrosos. Desde estas columnas advertimos a las autoridades que se estaba desnaturalizando la finalidad confesada de estas reuniones públicas, donde acudían menores de edad y niñas poco prevenidas que terminaban por imitar a los mayores en la actitud de participar en los juegos prohibidos. La autoridad policial llamó la atención de los organizadores de las "kermesses", exigiéndoles que respetasen las reglamentaciones prohibitivas existentes. La policía, pese a las promesas recibidas, acaba de advertir que se la ha engañado y que no puede impedir la repetición del engaño, no obstante distraer gran parte de su personal en la vigilancia continua de estos locales de diversiones públicas, cada vez más numerosos. Y ha resuelto cortar por lo sano. Anoche, el jefe de policía dispuso la clausura de todas las "kermesses" existentes en la ciudad y en los distritos donde alcanza su jurisdicción. La enérgica medida es una consecuencia lógica de la falta de discreción y respeto cometida por las instituciones organizadoras de los juegos. No carecen los clubs deportivos de mejores procedimientos para entretener a sus asociados y conseguir, además, algunos beneficios económicos. Pero la impaciencia los ha llevado a escoger el camino más corto y más seguro, sin tener en cuenta si, además de tales condiciones, reunía elementales exigencias de moralidad y decoro.

La opinión sana de la ciudad, especialmente los padres a quienes interesa la salud moral de sus hijos, aplauden sin reticencias la actitud policial, por lo oportuna y lo inusitada. La invasión del juego en la ciudad y distritos asumió proporciones alarmantes. Felicitémonos de la actitud asumida anoche por el jefe de policía.

Casa Gris

Renuncia de funcionarios

Esta mañana, el subsecretario del ministerio de Gobierno, señor Juan Carlos Olmedo Varela, presentó su renuncia al titular de la cartera, en los términos siguientes:

"Paralelamente con su renuncia, presento la dimisión a V. E., del cargo de subsecretario de Gobierno, que la Intervención Nacional me confió.

Al hacerlo, quiero manifestar a V. E. que consideraré como uno de los más honrosos cometidos, el haber colaborado en la tarea común, a las patrióticas órdenes del señor Interventor y bajo la dirección talentosa de V. E."

—Por decreto del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha sido aceptada la renuncia del subsecretario de dicha cartera, don Luis R. Albornoz. En el decreto se dan las gracias al dimitente, por los servicios prestados.

El Ministro de Instrucción

Procedente de Rosario llegó antes de medio día, el ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Ricardo Fóster, quien procedió a someter a consideración del interventor y del doctor Juan E. Solá, a cargo de los ministerios de Gobierno y de Hacienda, el decreto sobre suspensión de la ley No. 2369, de educación común.

En otro lugar de esta edición, damos a conocer el referido decreto que, con el de modificaciones a la ley orgánica de los tribunales, constituye uno de los actos de más importancia de la actual intervención.

Dirección de Obras Públicas

El jueves 9 del corriente realizará su primera sesión, el nuevo directorio de Obras Públicas, bajo la presidencia del titular, ingeniero Hipólito Marelli.

Los servicios de microómnibus

Por intermedio de la oficina de Inspección de Omnibus, la Dirección de Obras Públicas ha preparado la adjudicación de concesiones de transporte de pasajeros en las diversas líneas fijadas de acuerdo con la reglamentación en vigor. Sábese que el servicio de pasajeros entre Rosario y la Capital Federal ha sido acordado a la Compañía Argentina de Transportes.

DINERO GASTADO EN CAMINOS INCONCLUSOS

Queda sin satisfacerse un anhelo vecinal

No es extraño a los lectores el nombre de La Unión, modestísima población del departamento Las Colonias, situada muy próximo a la costa del río Salado, entre Santo Tomé y Empalme San Carlos. Lo hemos mencionado con frecuencia, en efecto, en estas columnas, haciéndonos eco de los insistentes pedidos que formulaba su vecindario en el sentido de que se facilitara el acceso vial del núcleo de población y de la reducida pero próspera colonia, hasta Santo Tomé, con objeto de llegar a la capital de la provincia, sin mayores inconvenientes.

Justo es recordar que aquellos pedidos fueron escuchados y que, luego de no pocas tramitaciones, [illegible] se dispuso que un contingente de obreros de Vialidad [illegible] los trabajos de construcción del camino de La Unión a Santo Tomé. Esos trabajos se hicieron con plausible diligencia, bajo la dirección de técnicos especializados, y el vecindario de La Unión esperaba con [illegible] que fuera llegado el momento en que la ruta se franqueara al público.

Pero un buen día, inopinadamente, los obreros suspendieron sus trabajos, cargaron sus bártulos y se alejaron del incompleto camino La Unión - Santo Tomé, precisamente cuando éste se encontraba en sus tramos finales, es decir, cuando le faltaba muy poco para que fuera la concreción del sueño largamente acariciado de los habitantes de La Unión.

Nuestro corresponsal en Empalme San Carlos [illegible] título, que con este abandono del camino referido se ha tirado dinero a la calle, con la mayor despreocupación, pues que si no se construyen ciertas obras de terraplenamiento y algunas alcantarillas, las lluvias y el tráfico que, a pesar de todo, utiliza los tramos construídos, lo destrozarán completamente. Todo ello sin contar, claro está, el agravio inferido al vecindario de La Unión y de la colonia vecina al que se le ha truncado una aspiración tanto más legítima cuanto que de ella depende la solución de múltiples cuestiones vinculadas a los intereses de la zona.

Los desagües de calle Rioja al Oeste

Es preciso limpiarlos con frecuencia

Vecinos de la calle Rioja, desde San José al oeste, es decir, a partir del 3800, tienen a mano evidentes comprobaciones acerca de los perjuicios que ocasiona la incuria de las autoridades edilicias. Esos vecinos, en efecto, vienen sufriendo molestias constantes a causa de las continuas y copiosas precipitaciones pluviales, pues como no se limpian las zanjas de desagüe que corren por esa calle, las aguas rebosan casi a diario, poniendo en peligro, en determinados casos, a numerosas viviendas.

En general estos defectuosos sistemas de desagües pluviales que padece la ciudad, casi no dejan barrio sin afectar, pero en el caso de los vecinos de Rioja al 3800, el asunto cobra aspectos más serios; el agua de las lluvias en una extensa zona del oeste encuentra salida hacia calle Rioja, por las zanjas mencionadas, que en días de fuertes precipitaciones se convierten en torrente impresionante, que corre hacia el Salado, si los cauces están limpios, o vuelca sobre la calle, hacia los patios, y aún dentro de las habitaciones, si en su curso encuentra obstáculos de basura.

Como el mal dista mucho de ser ocasional, convendría que la municipalidad adoptara algunas medidas en favor del vecindario que formula tan justificadas quejas. La mejor medida sería, desde luego, la de entubar los desagües en manera definitiva; pero si ello no es posible por causas ajenas a la buena voluntad de las autoridades convendría se destacaran peones con objeto de limpiar las zanjas que suplen al entubamiento.

GESTIONES DEL JEFE DE POLICIA DE LA CAPITAL

Aumento de las raciones alimenticias

Esta mañana el jefe de policía de La Capital, don Alfredo Bello, entrevistó al ministro de Gobierno doctor Solá, a quien solicitó que impartiera órdenes para que por tesorería se procediera a pagar al habilitado de la policía, el importe de los sueldos del personal de la Jefatura, por el mes de diciembre.

El señor Bello informó al ministro, sobre algunos detalles del proyecto de crear refugios para los desocupados, solicitando el apoyo oficial con el fin de llevar la iniciativa a la práctica a la mayor brevedad, y poder descongestionar los locales de las comisarías, ocupadas casi por completo, por personas sin trabajo y sin recursos.

También informó al doctor Solá, que había recorrido los cuarteles de la guardia de seguridad y del guardianes de cárceles, comprobando que los soldados recibían una escasa ración para el rancho de la noche, y solicitó que se aumentara el racionamiento diario, pues actualmente la comida resulta escasa.

EN HONOR DEL INTERVENTOR

Una comida en el Palacio Arzobispal

Esta noche a las 21 horas tendrá lugar en el Palacio Arzobispal la comida ofrecida por el arzobispo Mons. Nicolás Fasolino, en obsequio del interventor nacional don Manuel R. Alvarado, con motivo de su reintegro al gabinete nacional, y agradeciendo las atenciones dispensadas.

Asistirán al agasajo los ministros doctores Solá y Fóster, el sub-secretario de Gobierno señor Juan C. Olmedo Varela, y un grupo de caballeros especialmente invitados.

LA VISITA DE LOS AVIADORES FRANCESES

Agradecimiento de la colectividad

Poco antes de medio día de hoy el ingeniero R. De Lantrec y el Dr. Marcelo Trempert, personas representativas de la colectividad francesa y altos funcionarios del F. C. S. F., se trasladaron a bordo de la cañonera "Paraná", haciendo una visita de cortesía al comandante de esa unidad de la Armada, capitán de fragata R. Sumerville, a quien agradecieron las múltiples atenciones de que hizo objeto a los pilotos de los hidroaviones "J. A. 1" y "J. A. 2", que acuatizaron en nuestro puerto el domingo ppdo y partieron ayer.

Los mencionados señores visitaron igualmente al subprefecto marítimo, alférez de navío Alberto Rodrigues Quiroga, al que también agradecieron las atenciones tenidas para los aviadores franceses.

La fiesta en los jardines del vice consulado

Al referirnos ayer a la fiesta que se realizaba en los jardines de la finca del vice consulado de Francia, en el boulevard Galvez y calles Las Heras y Belgrano, informamos que a causa de la tormenta desencadenada, se suspendió el domingo ppdo. para proseguirla el domingo venidero.

Debemos agregar que poco antes de las 19 horas, al cesar la lluvia y aparecer el sol por un rato, los organizadores de la fiesta pudieron efectuar la distribución de los juguetes y Arbol de Navidad, entre los niños franceses o hijos o descendientes de compatriotas que concurrieron a la misma.

NOTAS

LA ESTATUARIA

Por muchos motivos se erige una estatua. A veces, con el fin de manifestar pública y eternamente la gratitud popular hacia un héroe; a veces, la presencia del héroe es un pretexto para adornar una plaza; con cierta frecuencia se erigen estatuas con el exclusivo fin de fomentar el arte e impedir la muerte prematura de los escultores famélicos. Desde cuando existen buenos escultores nacionales el país se está llenando de estatuas, como si el sentimiento de la gratitud hacia los hombres del pasado hubiese despertado de pronto. La escultura nativa está de parabienes.

Es un error creer que las estatuas sólo se erigen para perpetuar la memoria de los grandes conquistadores, de los geniales estadistas o de las cumbres mentales que han aparecido en las artes o las ciencias. Existe una estatuaria humilde. En la pequeña ciudad francesa de Vimoutier se levanta un monumento dedicado a una mujer que descubrió la forma de fabricar un queso nuevo: el camembert. La inventora fué Marie Harel, nacida en 1761. Hoy las gentes han olvidado a la autora del hallazgo y, en el trance de levantar una nueva estatua, la levantarían al queso al producto y no a la productora.

Un ciudadano de Detroit erigió un monumento en recuerdo de sí mismo, consistente en la copia en granito del aviso gráfico del más popular de sus productos: una cera de lustrar para pisos de baile. Dentro de poco, erigirán en los Estados Unidos una estatua a Joseph Priestley, inventor de la soda. Conocedor de los gustos estéticos populares de aquel país, sospechamos que construirán un sifón de bronce, enorme, impresionante, que provocará la admiración del vulgo y la explicable repugnancia de la minoría. Viena, más fina y delicada, erigió un monumento al inventor de la tarjeta postal, Emmanuel Herman. El motivo es sentimental y salta a la vista la diferencia que existe entre un sifón de soda y una tarjeta postal ilustrada.

Una pequeña ciudad alemana, Badenwerder, erigió un monumento al barón Munchahausen, en mérito a que se le considera el hombre más mentiroso del mundo. La mentira no es una virtud; pero ser el hombre más mentiroso del mundo es un mérito superior a la más vulgar de las virtudes domésticas. El barón Munchahausen merece la estatua que tiene: ser el hombre más mentiroso del mundo es ser algo y alguien.

Pero, de todas las estatuas curiosas existentes, la que se halla en Baltimore es la más interesante. Baltimore es la única ciudad del mundo que ha recordado a nuestro padre Adán. En efecto, mister Bradley, después de cálculos pacientes, descubrió que Adán había nacido a mediados de noviembre, hace 5.935 años, y decidió levantarle una estatua.

¿Cómo es que al señor Adán no se le tributan los honores que se merece? Adán no es un señor cualquiera, es el primer hombre del universo. La humanidad olvida que si en todas las actividades los primeros merecen homenaje, el primero entre todos no puede estar excluído de tal consideración. La humanidad no se concibe sin Adán. Ahí tienen los escultores un bello motivo para llenar de estatuas el mundo. Eva, en este sentido, ha sido más afortunada que su compañero de infortunio.

BIBLIOGRAFIA

"Leyes Nacionales clasificadas" (Tomo III)

Cuando el señor Augusto Da Rocha inició la publicación de sus volúmenes "Leyes Nacionales Clasificadas", expresamos que el primero de aquéllos permitía avanzar sobre seguro la opinión de que se trataba de uno de los más importantes esfuerzos hechos en el país, en el sentido de presentar una recopilación valiosa de todo el acervo legislativo con que cuenta la República. Desde luego, este juicio no derivaba del cotejo a que hubiéramos podido someter la publicación del señor Da Rocha con otras análogas; antes al contrario, derivaba de la observación aislada que habíamos hecho en el volumen, de la buena impresión que producía el método elegido por el autor de la recopilación, de la sistematización que había guiado la ordenación, en cuanto se ajustaba a cartabones ajenos al autor mismo, lo que obligaba el respeto disciplinario de ciertas normas, y, en fin, del propio contenido del volumen, en que el señor Da Rocha había agotado todo cuanto en materia legislativa existe de fundamental con relación a la temática del libro.

Volúmenes posteriores no hacen sino confirmar aquella primitiva impresión, mejorándola en cuanto a que el autor no se ha separado un ápice de las guías que se impuso al iniciar la tarea, en abono de cuya eficacia garantizaba el antecedente de que el señor Da Rocha, como antiguo oficial mayor del Congreso Nacional, tenía motivos para estar empapado con respecto a la producción legislativa del Parlamento argentino.

La Editorial La Facultad ha dado recientemente el tomo III de las "Leyes Nacionales Clasificadas". Recordará el lector que, a raíz de la aparición del primer volumen de la obra, reseñamos el método que seguiría el señor Da Rocha al efectuar la recopilación, a saber: ajustar la publicación al orden establecido en la Ley de Organización de los Ministerios, es decir, que el volumen 1.o contendría las leyes relacionadas con el Ministerio de Agricultura, comprendida la legislación agraria, industrial y comercial; el 2o, las relativas al Congreso Nacional, etc. Corresponde el tomo 3o a las leyes que se promulgan por el Ministerio de Hacienda y, por razón de la extensión del tema, este tomo se divide, a su vez, en tres volúmenes, el primero de los cuales es el que nos ocupa.

Contiene este tomo las leyes de organización del sistema rentístico argentino, Contabilidad, Dirección de Rentas, Caja de Conversión, Crédito Público, Deuda Pública, Empréstitos, Emisiones, Billetes y Monedas; leyes de organización bancaria, y leyes de Cajas de Ahorro y de Jubilaciones y Pensiones.

LAS INCOMPATIBILIDADES EN LA PROFESION DE MARTILLERO

Un pedido del Superior Tribunal

Algunos nombramientos realizados recientemente por la intervención nacional, de personas que ejercen la profesión de martillero y que están anotados en los registros judiciales respectivos, han dado lugar a una situación de incompatibilidad, que ha sido estudiada por el Centro de Martilleros de esta ciudad.

En la reunión realizada a tal fin por la comisión directiva, se resolvió que según las disposiciones de la materia, ningún martillero puede ser empleado público, se dispuso que una vez terminada la feria judicial se dirijan al Superior Tribunal de Justicia las reclamaciones pertinentes.

El Centro solicitará que todos los que sean martilleros y estén inscriptos en el registro que se lleva en la secretaría del Superior y hayan sido designados para ocupar cargos, sean eliminados del registro y de las listas de sorteos, si al ser notificados no optan por el ejercicio de la profesión.

LA CLAUSURA DE LAS KERMESSES

Ha intervenido el juez de Instrucción

En las últimas horas de ayer, el juez de Instrucción de la primera nominación, Dr. Salvador Dana Montaño ordenó la instrucción de un sumario para establecer las causas de la inacción judicial referente a las infracciones a la ley de juegos de azar, que se han venido cometiendo en las kermesses, donde según las denuncias de la prensa, dice el doctor Dana Montaño, se jugaba descaradamente.

En nota al jefe de policía señor Alfredo Bello, ha solicitado el [illegible]

La resolución policial

Simultáneamente con dicha medida, el señor Bello adoptaba una [illegible]

[illegible]

distritos.

2o. — Por la sección Orden Social y Leyes Especiales de la D. de Investigaciones, procédase al cumplimiento inmediato de la resolución que antecede.

3o. — En lo sucesivo no se dará curso a ninguna solicitud para instalar kermesses, hasta nueva orden.

4o. — Comuníquese a las comisarías seccionales y de distrito, el texto de la resolución, y pase a Comisaría de Ordenes, para que disponga y observe su más estricto cumplimiento".

Esta resolución ha sido dada a la publicidad hoy a medio día.

LAS NECESIDADES DE LA ADMINISTRACION JUDICIAL

Preparación del presupuesto

De acuerdo con la disposición del ministerio de Gobierno, la mayoría de las reparticiones de la administración han enviado a la comisión reguladora de gastos, los proyectos de presupuesto de cada una, con el fin de preparar el proyecto general por el corriente año.

En la administracin de justicia, no obstante el feriado, se ha iniciado, por orden del presidente del Superior, la confección del proyecto, teniendo en cuenta las necesidades de los juzgados de las dos circunscripciones y de los juzgados seccionales, en lo que respecta a mobiliario y medios de movilidad.

Es de esperar que, no obstante las justificadas razones de economía, se acuerde a la administración judicial todo lo necesario para evitar que se reproduzcan las gestiones tantas veces anunciadas y [illegible] de los funcionarios judiciales que solicitaban la provisión de partidas para trasladarse a los distritos donde debían llenar sus funciones.

LA CONSTRUCCION DE TAPIALES Y VEREDAS EN EL RADIO URBANO

UN DECRETO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL EMPLAZA A LOS PROPIETARIOS A CONSTRUIRLOS DENTRO DEL TERMINO DE 30 DIAS

RAZONES DE ESTETICA URBANA

En una de nuestras anteriores ediciones, anunciamos que se estaba redactando en la secretaría de Gobierno del Departamento Ejecutivo Municipal, un decreto que firmaría de un momento a otro el intendente, Dr. Menchaca, emplazando a los propietarios de inmuebles con frente sobre los boulevares Gálvez y Pellegrini y la avenida Freyre, a construir tapiales y veredas donde no los hubiera.

Hoy el intendente comisionado firmó y dió a conocer el texto de ese decreto, cuyo contenido difiere un tanto del que le atribuían las primeras versiones.

Se considera que es de urgente e imperiosa necesidad la construcción de tapiales y veredas en los [illegible]

[illegible] levard Pellegrini, Avenida Freyre, General López, Avenida Alem y Avenida Rivadavia desde Tucumán al sud de la ciudad; para que dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente decreto, procedan a la construcción de tapiales y veredas en donde no existan, bajo apercibimiento de procederse a la construcción de los mismos de acuerdo a lo establecido por la ordenanza No. 2066".

Posiblemente, algunos propietarios de terrenos ubicados en ese radio, recibirán con desagrado este [illegible]

[illegible]

Ismael LOZANO

EL CANDIDATO ANTIPERSONALISTA SANTAFESINO

La reciente salida de los ex ministros Pinedo y Duhau puso en discusión la influencia particular de los diversos grupos integrantes de la Concordancia. A estas horas es posible fundar un juicio sobre hechos. En síntesis, la política oficial favorece a los antipersonalistas, sin perjuicio de mantener íntimo contacto con los conservadores y socialistas independientes. A éstos no por razones de número, sino debido a la obra realizada. La presidencia Justo estará por siempre ligada a dos nombres: De Tomaso y Pinedo. Nadie podrá separarlos del período administrativo y político actual, y si erróneamente se intentase negarles valor, esta presidencia perdería lo más importante de sus iniciativas.

Los conservadores cuentan con cierto capital electoral, quizás con más que los antipersonalistas, pero las elecciones de Buenos Aires y Córdoba han demostrado que el país no quiere que vuelvan; son fuerzas políticas del pasado, se les sospecha de reaccionarios y no habrá humano poder que convenza de lo contrario. Es preciso, pues, buscar la solución del grave problema político con otros hombres, con ciudadanos que infundan un tanto de confianza, y se ha creído necesario robustecer el antipersonalismo. La primera medida ha sido la de mantener al doctor Melo en el ministerio del Interior, no obstante la oposición de los conservadores; pero éstos al fin han reconocido que el presidente obraba con prudencia y han terminado por aceptar la situación que se les ha creado.

Quizás atraído por la importancia de los sucesos de orden partidario, el público no ha seguido a un personaje que en estos momentos es como el punto central de una [illegible] que se [illegible] continuamente. Es el doctor Manuel María de Iriondo, candidato antipersonalista a la gobernación de Santa Fe. El general Justo le dice a quien quiere oirle, que su ex ministro de Instrucción Pública y Justicia, le ha dado la prueba más alta de amistad y que ha revelado una dignidad política no común. Son sus palabras al pie de la letra; y apenas refiere los motivos que explican su entusiasmo y su respeto por el doctor de Iriondo, el oyente los hace propios. Cuando era indudable que el armazón oficial se desplomaba, el santafesino puso el hombro resueltamente y su sacrificio restableció el equilibrio. Así fué. La opinión de toda la República condenaba enérgicamente lo ocurrido en Buenos Aires; Córdoba no impresionaba bien; la discordia en el ministerio aumentaba; Santa Fe, intervenida y sin candidato; Corrientes amenazaba con un alzamiento. Entretanto, se le solicitaba al doctor de Iriondo que abandonase el ministerio para aceptar una candidatura a gobernador. El ambiente electoral del país no era, seguramente, de tono oficialista sino de fuerte oposición. La negativa del entonces ministro habría dado lugar al desbande general o a la preponderancia absoluta de los conservadores, prevalidos de los gobiernos que ejercen en varias provincias. Santa Fe, sin candidato con posibilidades de éxito, señalaría el comienzo del fin.

El doctor de Iriondo gozaba en el ministerio de generales simpatías; era el secretario de las buenas formas, dispuesto a buscar el punto de armonía general. Se le confiaban todas las carteras en caso de ausencia de los demás titulares; nadie dudaba de su lealtad; podía estar tranquilo en la administración nacional; pero su negativa a las solicitudes de sus comprovincianos habría causado un desconcierto profundo. El lo comprendió, y no sólo aceptó la candidatura, renunciando al ministerio; hizo más, mucho más: antes de irse conversó con el presidente, con sus colegas, con los políticos de los grupos afines, y logró convencerles de que la situación general estaba en la solidaridad sobre la base de un plan favorable a los antipersonalistas. Sonriendo, dejando que los otros se desgastasen en discusiones estériles, los amansó y ahora los conservadores de Buenos Aires confían en que el tacto del santafesino será la tabla de salvación de la Concordancia.

El general Justo apreció en toda su importancia la actitud asumida por el doctor Iriondo. Vió cómo su ministro, en un generoso arranque, le solucionaba el grave conflicto ya generalizado en la Casa Rosada y en los grupos que apoyan su política. No es de extrañar, pues, que le retribuya en moneda de afecto y que el candidato de hoy sea, a la vez, el punto de apoyo de la Concordancia, el ciudadano de la oportunidad a quien se le confía la dirección espiritual, que vale más, mucho más, que la material.

Buenos Aires, enero 5 de 1936.

Perturbaciones radiales en Uruguay y Saavedra

Queja de vecinos

Una persona domiciliada en Uruguay y Saavedra, que dice haber recurrido vanamente a la Oficina Radioeléctrica Municipal, en procura de que esta repartición elimine con los medios a su alcance, los ruídos "parásitos" que perturban las recepciones radiotelefónicas en ese lugar, ha creído conveniente hacer pública su queja y su protesta por lo que él llama inercia de aquella oficina.

Nos expresa el quejoso que ni de día, ni de noche ni cualquiera sean las condiciones del tiempo o la estación emisora, con excepción de la local, es posible escuchar audiciones en aquellos alrededores, no obstante poseer un aparato receptor de cinco válvulas, cuya potencia cree suficiente.

Hacemos pública esa queja, tratando de que se remedie el inconveniente apuntado.

Candioti visitó ayer al interventor

En el día de ayer el nadador Pedro A. Candioti y los señores Tomás Merino y Eduardo Chiama, visitaron al interventor nacional en su residencia; el conocido nadador santafesino le manifestó su agradecimiento por lo que había resuelto en apoyo del próximo raid a Buenos Aires.

El interventor prometió que en la tarde de hoy saldría el decreto por el cual se concede al Club Atlético San José, los mil pesos prometidos, y reiteró la promesa de prestar una embarcación para realizar ese raid.

Esta información ha sido dada por las autoridades del Club Atlético San José.

Por decreto de la Intervención ha quedado en suspenso la ley sobre Consejos Escolares

Hasta tanto los poderes debidamente constituídos dispongan nuevamente lo que ha de hacerse

Con fecha 6 del corriente, ha sido subscripto un decreto de la Intervención por el cual se deja en suspenso la ley relativa a los Consejos Escolares.

En atención a la importancia de la medida damos casi completos los considerandos. Hemos suprimido sólo unos párrafos que consideramos repetición de conceptos vertidos en otros apartados. El texto es el siguiente:

"Que ha quedado comprobado que no obstante que la ley dispone que las escuelas públicas deben ser guiadas exclusivamente por la Dirección General, por la Inspección y por las respectivas direcciones, los consejos escolares invadieron en muchas oportunidades el campo reservado a las citadas autoridades, perturbando la vida escolar en desmedro de la enseñanza; organizando concentraciones escolares y preparando fiestas con la consiguiente pérdida de tiempo y dinero; obligando en otras oportunidades a los niños a hacer gastos en trajes a veces costosos; interviniendo directamente en la enseñanza sin que los consejeros pudieran acreditar la debida preparación técnica al efecto; modificando horarios y hasta programas de estudios; organizando escuelas para exanes; distribuyendo el personal dentro de las mismas escuelas, con supresiones, a veces, de vice direcciones necesarias; autorizando la apertura y clausura de escuelas particulares; suprimiendo escuelas fiscales, suspendiendo clases y dando direcciones libres con menos de cinco grados.

Que la investigación efectuada por los inspectores interventores ha puesto en evidencia nombramientos de maestros sin título docente; nombramientos de maestros sin respetar el escalafón de aspirantes a puestos; traslado de personal docente sin tener en cuenta el escalafón de aspirantes; ascensos producidos sin respetar las justicieras sugerencias del escalafón y sin seguir siquiera la prescripción legal de efectuar la selección entre los diez candidatos que estuvieran en mejores condiciones; ubicación en categoría superior a docentes ascendidos; supresión de bonificaciones de directores, dando el cargo a maestros a quienes no correspondía ascender-se, y nombramientos de directores de 3a. categoría a maestros recién iniciados.

Que han sido numerosos los desacatos de los consejos escolares a las observaciones y decisiones de la Dirección General y Tribunal Disciplinario respecto a ascensos, nombramientos y reposiciones (existe una lista de 14 expedientes que lo comprueban), desacatos que se realizaban con toda impunidad por fallas de la ley misma al no establecer sanción alguna contra los consejeros escolares que se pusieran al margen de sus disposiciones.

Que la tranquilidad en que el maestro debe desarrollar su acción para que su labor resulte eficiente, fué alterada por distintos consejos escolares en innúmeras formas con sanciones de todo orden, sin sumario previo y hasta sin oír la defensa del interesado, llegándose hasta afectar su libertad imponiéndole residencia en la localidad de la escuela, obligándolo al uso de determinados uniformes y hasta exigiéndole la preparación de festivales y la venta de localidades y rifas, en perjuicio directo o indirecto del trabajo que diariamente debía dedicar a la enseñanza.

Que también ha sido comprobado que algunos consejos escolares privaron al personal directivo de las escuelas de la casa-habitación que reglamentariamente les correspondía, y llegaron hasta instalar sus oficinas a expensas de las comodidades de la propia escuela.

Que las planillas de sueldos evidencian la anarquía de criterio que ha existido entre los distintos consejos escolares en la aplicación de la ley No. 2426, para la asignación del sueldo nominal; para la aplicación de los descuentos tanto legales como adicionales; para el reconocimiento de las bonificaciones; para acordar el beneficio de las licencias con goce de sueldo, que en la mayoría de los casos fué suprimido, hasta en los tan respetables de maternidad.

Que esa anarquía ha llegado hasta fijarse diferentes sueldos dentro del mismo distrito con violación flagrante de lo dispuesto por la ley 2426.

Que aun en contra de disposición expresa de la Constitución de 1921 (Art. [illegible]), que de hecho estaba en vigencia, muchos consejos escolares fijaron sueldos a los maestros inferiores a $ 100 mensuales, llegando algunos hasta la enormidad de reducir el sueldo de ciertos maestros a $ 25 mensuales.

Que ese reconocimiento de sueldos obedeció en algunos casos a carencia de dinero que obligaba a los consejeros, faltos de capacidad suficiente para el cargo, a no encontrar otra fuente de recursos que el propio sueldo de los maestros, al que también recurrieron en ciertas oportunidades para salvar situaciones de apremio financiero [illegible]

[illegible]

chas veces, lo que no les alcanzaba ni para cumplir con las disposiciones legales que regían los sueldos del magisterio.

Que en lo que respecta al manejo de fondos, los consejos escolares en su gran mayoría han violado la ley, no efectuando con regularidad y en muchísimos casos en forma alguna, el aporte patronal (algunos, no menos de 40, lo han hecho descontándolo en forma extraordinaria del sueldo de los maestros), en tal forma que han quedado adeudando a la Caja de Pensiones y Jubilaciones, la suma de $ 385.504.32 moneda legal, sin contar con que han dejado de enviar mil cien planillas de sueldos cuyo monto aun se desconoce.

Que también han omitido enviar el importe del seguro mutual y la cuota de la agremiación obligatoria muchos de los citados consejos escolares; habiendo también distraído importantes sumas alquilando locales especiales para su sede, o comprando muebles y útiles, algunos hasta de lujo, en circunstancias en que la escasez de fondos inducía a los consejeros a violar la ley y hasta la Constitución que estaba en vigencia, manteniendo descuentos adicionales y extraordinarios en los emolumentos de los maestros obligados a vivir con verdaderos sueldos de hambre.

Que la descentralización administrativa provocada por la creación de los consejos escolares de distrito, sistema ya caduco en países importantes que lo ensayaron comprobando su ineficacia, condujo al desarrollo inmoderado de la burocracia, como lo comprueban los muchos empleados administrativos nombrados con sueldos no despreciables por la mayoría de los consejos.

La Contaduría de la Dirección General de Escuelas, tropezando con la absoluta carencia de libros en algunos casos, y en otros con contabilidades por demás deficientes, está tratando aun de llegar a precisar la suma global, aunque sea aproximada, de lo que el total de esos sueldos importa.

—Que hubieron Consejos Escolares carentes de recursos, que desviaron a los docentes de su verdadera misión, alejándoles del aula para que realizaran la tarea administrativa que se imponía, habiendo ocurrido casos en que se llegó en un solo Consejo, hasta suprimir los cargos a tres vice-directoras para nombrarse tres secretarias, una de ellas con el sueldo de $ 200 y un auxiliar de contaduría.

—Que han existido irregularidades serias en el manejo de los fondos escolares, algunas de ellas de carácter delictuoso, por lo que ya se ha dado la debida participación a la justicia de instrucción. El informe de los inspectores interventores, tanto respecto de éstas como de las demás anormalidades apuntadas en los considerandos precedentes, es categórico enumerando los casos comprobados y especialmente en los que se han malversado fondos; se han retenido indebidamente muebles y valores en efectivo; se han abonado dobles bonificaciones a directores; se han retenido sueldos vacantes; se han hecho nombramientos fuera de presupuesto; se han condonado deudas; y hasta se han hecho a determinadas personas indebidas exenciones de impuestos.

—Que también se ha comprobado que algunos Consejos Escolares han llegado hasta adjudicar sueldos a algunos de los propios consejeros, evidenciando la falta de ética que los distingue.

—Que el nuevo sistema de descentralización de la enseñanza primaria no ha dado en la práctica el resultado que afirmaban sus auspiciadores con respecto al problema fundamental del analfabetismo, porque la estadística comparada de los años 1934 y 1935 ha evidenciado una disminución de un año al otro de casi 6.000 niños entre las edades de 7 a 14 años, acusando así una deserción aproximada del 5 o|o de los escolares que concurrían al aula el año anterior y que estaban en la edad más propicia para adquirir el mínimum de conocimientos concretos que son indispensables para afianzar las instituciones democráticas.

—Que es una falla grave de la Ley 2369, la fijación de la edad escolar de los seis a los doce años: a) Porque hace afluir a la escuela un gran número de niños entre seis y siete años, sin que existan instalaciones ni locales propios para infantes, que sólo podrían obtenerse a base de grandes gastos que el estado financiero de la provincia no permite efectuar; y b) porque excluye del aula primaria a los niños entre 12 y 14 años, que es natural que aún necesiten de la escuela, especialmente entre las clases menesterosas, más aun si se tienen en cuenta las disposiciones de las leyes pertinentes que prohiben el trabajo de los menores.

—Que es otra falla no menos grave de la ley porque dificulta la lucha contra el analfabetismo, la de no asegurar antes que todo, la distribución equitativa [illegible] de la renta destinada a [illegible] primaria, permitiendo que los fondos sobrantes de los distritos ricos, sean destinados en la porción conveniente a los más necesitados.

—Que la amplitud del artículo 45 de la ley 2369, que establece las condiciones para ser consejero, implica el peligro de que la escuela argentina quede en manos de extranjeros, muchas veces despreocupados de los altos intereses nacionales que deben empezar a arraigarse en el alma del ciudadano argentino desde su primera infancia.

Que el artículo 49 de la ley 2369, al acordar a los consejos de distrito facultades impositivas y también de nombrar empleados docentes y administrativos, es contraria a preceptos claros y precisos de la Constitución provincial en vigencia (artículo 81, inciso 6o. y 91 inciso 3o). Ni el Poder Legislativo ni el Ejecutivo, pueden delegar facultades que constitucionalmente corresponden a ellos solos.

Que al librar la administración de la educación común en la provincia a consejos escolares de distritos, se obligar al magisterio a inmiscuirse en la política local, permitiendo que las banderías se infiltren en la escuela misma, con el consiguiente perjuicio para la enseñanza general, por la falta de reposo que forzosamente afectaría a todos los encargados de impartirla.

Que en el principio de la descentralización de la enseñanza primaria es irrealizable en la práctica por razones de orden pedagógico y hasta económico. Lo demuestra el hecho de que apenas iniciadas las gestiones de los consejos escolares, en los grandes centros de población como en la Capital y Rosario, los mismos consejeros sintieron la imperiosa necesidad de centralizar su acción, constituyendo los llamados Comité de Coordinación.

Que la ayuda económica a la escuela pública que podría esperarse de los consejos escolares constituídos por personas debidamente capacitadas, puede también obtenerse oficializando las Asociaciones Cooperadoras.

Que dada la desorganización de la escuela primaria acarreada por la vigencia de la ley 2369 y los altos intereses comprometidos, especialmente en la campaña donde no es fácil encontrar consejeros idóneos y competentes como para desarrollar la acción compleja y ardua que esa ley les encomienda, el gobierno de esta Intervención Nacional no puede permanecer impasible permitiendo que se inicie un nuevo año escolar en las mismas condiciones del pasado.

Que en cumplimiento del decreto nacional de intervención y de las instrucciones recibidas, las leyes y situaciones creadas en la provincia deben ser aplicadas y respetadas en cuanto fueren concordantes con la Constitución de 1900 y "dentro de lo compatible con el interés general y orden público".

Que de lo expuesto en los considerandos precedentes se deduce que el interés general reclama la cesación del régimen institucional de los consejos escolares de distrito, y la necesidad imperiosa de normalizar la instrucción primaria que debe estar asegurada, para que el Gobierno Federal quede obligado a garantir a la provincia el goce y ejercicio de sus instituciones (artículo 5o. de la Constitucional Nacional).

Por ello, el Interventor Nacional en acuerdo de Ministros, decreta:

Art. 1o. — Declarar en suspenso la aplicación de la ley N. 2369, hasta tanto los poderes legislativo y Ejecutivo de la provincia, debidamente constituídos, dispongan nuevamente su vigor con o sin las modificaciones que estimen pertinentes.

Art. 2o. — Poner de nuevo en práctica las disposiciones de la ley escolar de la provincia de Santa Fe promulgada por decreto de fecha 15 de noviembre de 1886 y sus ulteriores modificaciones introducidas por las leyes No. 2005 y 2049, las que en ningún momento fueron derogadas expresamente.

Departamento del Trabajo

Nota a las oficinas regionales

El presidente del Departamento ha remitido a los directores de las oficinas regionales dependientes de la repartición, una nota en la que solicita que dichas oficinas verifiquen si las casas de comercio que permanecieron abiertas los días 24 y 31 de diciembre pasado y 4 y 5 del mes corriente, han abonado a sus empleados los jornales extraordinarios correspondientes y si se les ha acordado el descanso compensatorio.

Los auxiliares inspectores

El señor Manuel Escudero ha enviado a las entidades obreras, la circular siguiente:

"Consecuente esta presidencia, con las reiteradas declaraciones hechas públicas en el sentido de asegurar el fiel cumplimiento de la legislación obrera actualmente en vigor, tengo el agrado de dirigirme a Vd. y por su intermedio a la entidad que preside, invitándola a proponer la designación de auxiliares inspectores, de acuerdo con lo que determina el Art. 101 de la ley de régimen legal del trabajo N. 2426, a fin de que, conjuntamente con el personal de inspección dependiente de este Departamento, participe de manera directa en la vigilancia y control de las leyes del trabajo.

Formulo esta invitación en uso de las atribuciones expresas que me confiere la ley N. 2426 y en la inteligencia de que se trata de una cuestión que interesa directamente a las asociaciones gremiales que con criterio sano y miras elevadas, bregan por el mejoramiento social".

LA RECAUDACION PORTUARIA DEL MES DE DICIEMBRE

UNA MERMA APRECIABLE

La Contaduría de la administración del Puerto ha dado a conocer la recaudación del mes de diciembre ppdo., cuyas cifras no se pudo obtener antes a causa de los feriados y otras dificultades propias de los primeros días del año.

Según la planilla confeccionada, por conceptos ingresaron en diciembre ppdo.: entrada, 16.287.96 pesos; permanencia, limpieza, saneamiento y alumbrado, 9.085.06; muelle, 15.747.16; guinche, pesos 32.116.68; eslingaje, 5.691.40; almacenaje, 749.75; plazoleta, 2.655.13; arrendamientos, 28.217.42; peones, $ 8; tracción 29.865.87; servicio extra de guinche 280; servicio extra de personal, 21.99; alquiler de vagones, 221.86; corriente eléctrica, 10.926.96; derecho de embarque, 5.705.24; pesaje, $ 67; adicional ley 10650 $ 2.803.70; varios, 378.13. Total, $ 160.614.30.

De esta cantidad, corresponden $ 140.054.22 al gobierno de la Provincia y $ 20.560.08 al de la Nación.

En diciembre de 1934, los ingresos de la administración del puerto sumaron $ 270.795.64, y en el mismo mes de 1933, $ 276.040.08.

De la comparación de estas recaudaciones del último mes del año, resulta que la de 1935 fué inferior en $ 115.425.78 a la de 1933 y en $ 110.181.28 a la 1934.

La merma es apreciable y se atribuye en parte a la pérdida de la cosecha fina que ha determinado una disminución en la entrada de buques de ultramar, y por consiguiente, una menor prestación de servicios portuarios.

La merma señalada influye en el resultado de la explotación de nuestra estación fluvial correspondiente al año 1935, resultado que es inferior al que se esperaba al conocerse los ingresos de los primeros meses, superiores a los del año pasado. Los últimos cuatro meses arrojaron sumas más bajas que en iguales meses de 1934, con lo que se esfumó el aumento previsto. Posiblemente mañana la Contaduría proporcionará la estadística de la recaudación anual, y por las cifras se verá que, en efecto, no se ha logrado superar los ingresos de 1934.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

Esta noche partirá para la Capital Federal, el candidato a gobernador, doctor Manuel María de Iriondo, cuyo viaje, anunciado para anoche, debió ser postergado por las fuertes lluvias.

El doctor Iriondo, como ya hemos informado regresará dentro de ocho días para instalarse definitivamente en esta capital.

Centro de la Juventud Radical Santafesina

La comisión ejecutiva en su sesión de ayer adoptó, entre otras, las resoluciones siguientes:

—Designar para dirigir las actividades a los señores Juan P. Lusardi, en la 1a. sección; Ignacio Romera, en la 2a.; F. Aguirre Carbonell, en la 3a.; Florencio J. Muños, en la 4a.; Y. Hare, en la 5a.; Bruno Garcilaso, en la 6a., y Angel Espinosa en los distritos, a quienes se autorizó para designar las comisiones que creyeran necesarias para los fines de la propaganda.

—Designar un delegado titular y otro suplente ante la Federación de Centros de la Juventud Radical.

—Se aprobó la constitución del Comité Obrero de la Juventud Radical. Las autoridades elegidas por dicho comité son las siguientes: Presidente, Alberto Fañol; vice primero, Patricio Blanco; vice segundo, Agustín P. Bello; secretario general, Herán Sinier; pro secretario, Alfonso Roig; tesorero, Salustio Siebini; vocales: Augusto Garcilaso, Lino Medina, Saúl Gallino y Arturo Chiola.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Luis Hilario hijo de Hilario Arboati y de Rosa Sela.

Matrimonios: Adolfo Fernando Acquaroli, argentino, con María Attolini, italiana.

Defunciones: Nélida Gandulla, argentina 24 años; Dominga Bonagena, de Llanos, argentina, 31 años; Emilio Gervasio Mendoza, argentino, 55 años; María Esther Vivas, argentina, 6 años; Angela Verdi, argentina, 1 día; Israel Salas Rapaport, argentino, 9 años; Isidro Villanueva, argentino, 3 días.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Celina hija de Esteban Conbol y de Palmira Silva; Angélica Sara hija de Virginio Blason y de Italia Amavila Didoni; Carlos María hijo de Carlos Alberto Mai y de María Gorosito; Juan Carlos hijo de Alnaldo Colina Zustini y de Elva Dora Battestoni; Horacio Carlos hijo de Casimiro P. Sánchez y de Julia Brieva; Elvio hijo de Narciso B. Perezlindo y de Petrona Villaba; Carlos Norberto hijo de Nicolás Cardo y de Rosario Torres; Ricardo Moreno hijo de Pedro Figueredo y de Rosa Pereyra.

Cámara Arbitral de Cereales

	Trigo	Lino	Maíz
BUENOS AIRES			
Disponible	10.25	14.45	4.41
Enero	10.25	—	4.41
Febrero	10.35	14.52	4.58
ROSARIO			
Disponible	10.30	14.30	4.28
Enero	—	—	4.30
Febrero	10.50	14.40	4.48
SANTA FE			
Disponible	10.20	14.10	4.20
Enero	—	—	4.28
Febrero	10.40	14.20	4.40

LA FORMULA PARA EL CANJE DE LOS PRISIONEROS

ASUNCION, 7. — Ha regresado del campo el canciller Dr. Riart, concurriendo esta mañana a su despacho.

El Dr. Riart manifestó a éste corresponsal que sus declaraciones a un corresponsal de una agencia noticiosa fueron indebidamente interpretadas; no habiendo dicho que las condiciones de Bolivia signifiquen el rechazo de la fórmula propuesta para el canje de los prisioneros.

Lo que realmente dijo, según el Dr. Riart, es que Paraguay aceptó la fórmula y Bolivia la rechazó por cuyo motivo las negociaciones deben continuar algún tiempo en vista de la divergencia, en que ninguna de las dos partes cede en sus puntos de vista.

Además desde hace dos días no tiene noticias sobre la marcha de la conferencia.

EL EMBAJADOR CARCANO VIENE A Bs. AIRES

BUENOS AIRES, 7. — Se anuncia que el próximo viernes partirá para esta capital, de Río de Janeiro, el embajador argentino ante el gobierno del Brasil, Dr. Ramón J. Cárcano, quien pasará entre nosotros una temporada de descanso, después de la dolencia que lo aquejó y de la cual se encuentra restablecido totalmente.

NOMBRAMIENTOS EN EL CONSEJO DE EDUCACION

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha dado un decreto por el que se designa con carácter interino, presidente del Consejo de Educación y director de Escuelas, de acuerdo con la nueva reglamentación en vigor, al doctor Pío Pandolfo.

Sen encarga de la subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento al oficial mayor del mismo, don Diego Monasterio.

Designación de juez en Vera

El doctor Miguel Vallento

Ha sido aceptada la renuncia del juez de instrucción en Vera, doctor José María Puig Ramos.

Para ocupar el juzgado ha sido nombrado el doctor Miguel Vallente.

Correos y Telégrafos

Clausura de una oficina

En cumplimiento de una resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación — resolución de que hemos informado y comentamos oportunamente, — la jefatura del V Distrito procedió a la clausura de la oficina de Estación Candioti, abriendo en su lugar, desde el día 6 del corriente, la estafeta postal del mismo punto (F. C. S. F.), funcionando a cargo de la señora Carmen Laura Rodaro de Rodríguez.

El fallecimiento de un empleado

Ha causado pesar entre los empleados de la cabecera del V Distrito de Correos y Telégrafos, con sede en esta capital, el fallecimiento del señor Emilio Gervasio Mendoza, fiscalizador de carteros, con más de 15 años de servicios en la repartición. Era afiliado a la Asociación de Previsión Social.

DIRECCION DE ESCUELAS

Los bonos de contribución de la 1a. sección

Por haber sido suspendido el sorteo de los bonos de contribución emitidos por el C. E. No. 319 de la primera sección de La Capital, las personas tenedoras de bonos y encargadas de su colocación, deberán entregarlos en la oficina de la 1a. sección, circuito 2o., y depositar el dinero en efectivo proveniente de la venta de dichos bonos.

En un accidente de tráfico resultaron tres personas heridas

A las 14 horas, en Avenida Alem a la altura de Marcial Candioti, sucedió un accidente de tráfico debido al cual resultaron heridas tres de las cuatro personas que viajaban en el automóvil chapa 2290 de Entre Ríos.

Por Avenida Alem de Oeste a Este circulaba el referido vehículo, ocupado por el señor César Acebal, de 42 años, domiciliado en Moreno, a quien acompañaban su esposa Antonia P. de Acebal y sus hijas René, de 7 e Isabel María, de 10 años. Llegaba el automóvil a unas vías que existen a la altura de Marcial Candioti, cuando el conductor vió que se acercaba veloz un tren, por lo que frenó, pero como le fallasen los frenos, hizo una maniobra desesperada yendo a dar contra una columna del alumbrado, evitando así un accidente mayor. A consecuencia de ello, el señor Acebal resultó con una herida en la pierna izquierda, su esposa con lesiones en la caja derecha, nariz y en las piernas, y la niña René Acebal resultó con lesiones en la nariz y labio superior, cortantes, todas de carácter leve. Fueron atendidos en la Asistencia Pública. La seccional 5a. tiene a su cargo las actuaciones.

Una resolución del Centro San José

El Centro San José nos ha enviado el texto de una resolución que ha adoptado. En su primera parte establece la misma que ha aparecido en la prensa local la noticia de la fundación de un club bajo la denominación de Club Atlético San José, constituído — dice la nota de referencia — por personas socias de dicha institución. Agrega que la fundación de dicho club importa un acto de indisciplina grave para el Centro, y luego de otros considerandos más dicta varias expulsiones contra los asociados que han formado esa nueva entidad.

Cartas detenidas

En las oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas simples detenidas:, Alison Julio García, Beatti Enrique P., Busto Victoria Vda. de, Bossel Emilio G., Baez Escobar Mercedes Garcea de, Bossel Emilio G., Bozzi Carmen, Barrera Cornelio, Córdoba Guadalupe A. Vda. de, Cosani María de, Colombo Ernesto, Checcuci Julia M. de, Dibiassi Alberto, Doso Antonio, Franco Matías, Ferrer Amelia, Grasso Lily, Galiano Salvador (aviso P. D.), Gómez Rosario, Yrrambersi Francisco, Luque Arce Qüeca, Maidana Juana, Sr. Murbelli, Ordóñez Víctor Jara, Ortiz Anastasio, Pavón Bernabé, Pérez Francisco, Presidente Centro Suboficiales Retirados Ejército, Pañi Lola de, Ramos Constantino, Savo Francisco, Torres Domingo, Therull Lorenzo, Valle Miguel, Varela María Vda. de, Helbling Lola y Zabala Figueroa Julia.

Persisten los temporales en la región del litoral

En diversos puntos del Norte de la provincia, las lluvias de las últimas 24 horas, excedieron de 100 mms.

ESTADO DEL TIEMPO

No han cesado aun los temporales que están azotando desde algunos días la región del litoral. A ratos se despeja el cielo y aparece el sol, dando la impresión de que el tiempo se normaliza; después se repiten el vendaval y las precipitaciones pluviales, ora en el Sur y ora en el centro o en el Norte de la zona litoraleña.

Anteanoche el temporal arreció en el Sur y el centro de la provincia, y anoche en el Norte de la misma, en el Chaco, Santiago del Estero y Córdoba. Llovió a cántaros en los departamentos 9 de Julio, Vera, San Justo San Javier y Gral. Obligado. En algunos distritos, la cantidad de agua caída durante las 24 horas comprendidas entre las 8 horas de ayer y hoy, excedió los 100 milímetros. Después de las 8 horas, según datos del F. C. S. F., llovió más en Ocampo, Las Toscas y otras estaciones de sus líneas a Reconquista y a Resistencia.

En Santa Fe llovió ligeramente esta madrugada y poco antes de medio día cayó otro chaparrón. A ratos se aclaraba el ambiente, asomando el sol entre los nubarrones. Por la tarde empezó a soplar viento Sur, notándose un ascenso de la presión atmosférica. El tiempo tiende ahora a normalizarse.

La columna mercurial del Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, registró hoy la temperatura mínima de 19o. y la máxima de 27 grados a la sombra; el barómetro, 755.2; pluviómetro, 12.10 mms.

Servicios de transportes interrumpidos

Los servicios de ómnibus entre Santa Fe y las localidades de Helvecia, San Javier, Vera, San Cristóbal, Rafaela, Esperanza, San Jerónimo Norte y otras comunicadas por caminos sin pavimentos, han quedado interrumpidos a causa del mal estado de las arterias de tráfico. Las grandes lluvias han dado lugar a la formación de lagunas y pantanos infranqueables. A medida que mejoren los caminos, se restablecerán dichos servicios.

Los ómnibus de las líneas a Rosario, San Justo y otros pueblos unidos por caminos con afirmado, circulan normalmente.

Todos los demás servicios de comunicación y transporte, se desenvuelven sin mayores tropiezos por los temporales, hasta hoy.

Datos del F. C. Santa Fe

Ha llovido en Villa Angela 42, Enrique Urien 23, Horquilla 23, Resistencia 13, Cotelai 20, Charadai 37, Cañada Ombú 80, Villa Guillermina 172, Mocoví 75, Villa Ana 78, Tartagal 37, Intiyaco 21, Colmena 22, Guaycurú 29, Ogilvie 9, Las Toscas 104, P. Grousac 44, Lanteri 40, Moussy 20, Reconquista 23, Malabrigo 16, Vera 19, Margarita 30, Calchaquí 40, Fives Lille 14, Crespo 7, San Justo 30, Emilia 12, Llambí Campbell 9, Nelson 18, Santa Fe 13, Coronda 12, Gálvez 12, Gessler 18, San Carlos Centro 12, Empalme 24, Humboldt 24, Providencia 19, María Luisa 27, La Pelada 22, Soledad 35, Elisa 35, San Cristóbal 25, Capivara 19, Humberto 1o. 17, Ataliva 20, Rafaela 12, Pilar 26, Clucellas 44 Josefina 24, Quebracho Herrado 26, S. M. Laspiur 13, Las Varas 18, Pozo del Molle 25, Carrilobo 47, La Playosa 29, Arroyo Algodón 24 y Villa María 9 mms.

Datos del F. C. C. Norte

En Santa Fe 10, Guadalupe 13, Monte Vera 28, Arroyo Aguiar 31, Laguna Paiva 30, Manucho 11, Cululú 23, Progreso 28, Ing. Boasi 25, Galisteo 25, C. El Cisne 21, Cambianca 23, Eusebia 34, Seeber 30, Cotagaita 20, La Paquita 30, A. de Chipión 45, J. Cortes 32, Balnearia 34, Aromos 21, Cayastacito 25, Naré 18, Palkin 23, C. Arrascaiquin 16, San Javier 186, Vera Mujica 25, San Justo 31, Petronila 33, V. Saralegui 29, M. Eugenia 36, Lucila 20, Nanducita 18, San Cristóbal 12, Santurce 17, La Cabral 8, Las Avispas 21, Esteban Rams 9, Campo Garay 7, Portalis 15, Independencia 7, [illegible] Fortín Inca 7, G. [illegible] 1, Bandera 2, Sanavirones 30, Tomás Young 78, Los Juries 36, Averías 35, Tacañitas 47, Añatuya 35, Melero 72, Matará 10, La Cañada 10, Clodomira 1, Simbolar 20, Los Naranjos 2, Nasaló 52, Tobas 81, Vilelas 73, Puna 15, Quimili 13, Girardet 22, Roversi 15, C. del Cielo 53, Gancedo 57, C. Capdevila 16, G. Pinedo 3, Charata 2, Cacui 3, Resistencia 15, Puerto Vilelas 73.

Datos del Correo

Ha llovido en Esteban Rams 27, M. Ville 42, Villa Guillermina 205, Florencia 70, Villa Ana 62½, Reconquista 30, Lenmann 28, Capivara 21, Llambí Campbell 8, Constanza 22, Virginia 27, San Justo 30, Larrechea 12, Ocampo 68, Las Toscas 117, Gessler 14, Santo Tomé 14, Santa Rosa 10, Cayastá 16, San Jorge 10, Arocena 10, Coronda 67, Helvecia 17, Las Tunas 18, Franck 18, Videla 30, Nelson 21, Emilia 23, Tostado 5, Escalada 39 y Huanqueros 10 mms.

Hurto de un billete de cincuenta pesos

Como el propietario del almacén de calle Laprida y Balcarce se encuentra enfermo, su amigo Alfonso Trippa, que vive en la segunda arteria citada, No. [illegible], atendió esta mañana al público y al retirarse a las 12 y 30 horas, notó que le faltaba un billete de cincuenta pesos que había dejado en uno de los bolsillos del saco pijama.

Trippa ignora quién pueda haberle hurtado dicha suma, según denunció en la seccional 5a. de policía, que practica averiguaciones.

Embestido por un automóvil resultó con la clavícula fracturada

Frente al número 2923 de Avenida Freyre, el automóvil chapa 4228, guiado por Manuel Rumbo, domiciliado en 9 de Julio 2878, embistió esta mañana a las 11 y 45 horas, a un menor llamado Dardo Martinowsky, de 8 años de edad, con domicilio en Avenida Freyre 2923. Conducido a la Asistencia Pública, comprobaron al practicarle la primera cura que presenta lesiones y fracturas en la clavícula izquierda, por lo que fué trasladado al Hospital de Caridad. La seccional sexta ha iniciado el procedimiento.

SOCIALES

Almuerzo.—

El señor Carlos E. Sarsotti ofrecerá hoy un almuerzo en su domicilio, al interventor nacional don Manuel R. Alvarado, con motivo de su próxima partida a la Capital Federal.

En un ambiente muy animado la reunión se prolongó durante algunas horas.

Las fiestas del Regatas.—

Con asistencia de numerosas familias se efectuó anoche en los jardines del parque escolar, la reunión de clausura de las kermesses benéficas del Club de Regatas Santa Fe.

A medianoche se quemaron fuegos artificiales que fueron presenciados por nutrida concurrencia.

En la rifa de un "necessaire" de viaje y tres órdenes para obtener mercaderías en casas de comercio de esta plaza, resultaron favorecidos los Nos. 831, 791, 870 y 195, pudiendo los interesados retirar los premios en la secretaría del Club de Regatas.

Comida.—

Monseñor Nicolás Fasolino ofrecerá esta noche una comida en el palacio arzobispal, en obsequio del coronel Luis C. Perlinger y del teniente coronel Rodolfo S. Gómez, con motivo de ausentarse ambos definitivamente de esta capital.

En el transcurso de dicho ágape han de ponerse de manifiesto las múltiples simpatías que rodean en nuestro medio a los citados militares.

Ha sido invitado a la comida un grupo de conocidos caballeros de nuestro medio.

Cena y baile de beneficio.—

El 11 del corriente se realizará la cena y baile en los courts del Club Unión, que fuera suspendida el domingo ppdo. víspera de reyes, debido a la abundante precipitación pluvial.

Numerosas familias de nuestro medio han retirado tarjetas para la fiesta, que será amenizada por una orquesta típica americana.

Bodas de plata.—

En el mes de abril del corriente año celebrarán sus bodas de plata matrimoniales, los esposos Dr. Francisco Egaurú y señora Victoria Arriarán, que disfrutan de afectuosas consideraciones en esta sociedad.

Con ese grato motivo recibirán en su domicilio las felicitaciones de sus numerosos allegados y amistades.

Visita oficial.—

El señor José Castro Yedros efectuó ayer su primera visita de carácter oficial a la señorita Rosa Calabrese, que se encuentra relacionada en esta capital.

Con ese grato motivo los novios recibieron los plácemes de sus amistades.

EL COCTKAIL PARTY DE BENEFICENCIA

La fiesta de anoche a beneficio del Hospital de Caridad, llevada a cabo en el Chacra Bar, contó con la presencia de numerosas damas y caballeros de nuestros círculos calificados. Las Damas de Beneficencia, que auspiciaron el cocktail, recibieron una vez más el aporte espontáneo de la sociedad santafesina, identificada con la obra social que desarrolla la institución.

En mesas distribuidas en el amplio local se instalaron entusiastas grupos, haciendo derroche de sana espiritualidad y alegría. El ambiente grato y comunicativo de los asistentes hizo que la fiesta se prolongara en animado baile hasta ya pasada medianoche.

Vimos, entre otros, a los señores doctor Severo A. Gómez y señora Joaquina Cullen, Bernardo Vásquez y señora Elias Cullen, Carlos E. Sarsotti y señora Huri Iturraspe, Dalmiro Videla y señora Lydia Cullen Gómez, doctor Elías F. Guastavino y señora Ema Ureta Videla, mayor Florencio Leguizamón Pondal y señora Amparo Correa, doctor Eduardo Mántaras y señora Georgina Cullen Gómez, J. Arturo Saurit y señora Marina Parpal, doctor Horacio Gutelo y señora Estela Crespo, doctor Federico Falco y señora Sarah Acosta Hordes, doctor M. Raúl Pujato y señora Esmeralda Rodríguez Galisteo, mayor Juan de Dios Carranza Zavalla y señora Esmeralda Mántaras Galisteo, Carlos Gómez Iriondo y señora Estela Sarsotti, Ricardo Estrada Bello y señora Regina Picaso Elordi, Roberto Sarsotti y señora María Elena Candio, U. Cervera, Nicolás Bello y señora Graciela Cristofoletti, doctor Josué Gollán y señora Matilde Trucco, general Conrado Risso Patrón y señora Lola Iturraspe, José Luis de Iriondo y señora Esther Freyre, doctor Manuel J. Ferrer y señora Mercedes López Candioti, doctor Enrique A. Achenbach y señora Celia Fraga Iriondo, Hugo Freyre y señora Ema de Iriondo, doctor Miguel Angel Oviedo Bustos y señora Alicia Olcese Cravín, Antonio Martínez Piñero y señora Luisa J. P. de Martínez Piñero, teniente coronel Rodolfo Gómez y señora Zulema Parkinson, doctor Emilio G. Leiva y señora Susana Castilla Funes, doctor Lucas [illegible] Rodríguez y señora Celia Veguillas, Mario E. Leiva y señora Clara Ricardone, doctor Ignacio López Candioti y señora Carmen de los Reyes del Rey, [illegible] Bayo y señora María Luisa Rosas Funes, Luis Llendo Paz y señora María Luisa Rivera Thomas, Enrique Agüero Figueroa y señora Inés Leguizamón Andino, Enrique Elli y señora María Camila del Rivero, doctor José J. Juliá y señora Blanca Vélez Ruiz, [illegible] Eugenio Alemán y señora Susana Can[illegible], Francisco Barón y señora Amelia Reisa, Antonio Ferrari y señora Blanca Mántaras, doctor Bernardo De Diego y señora Azucena de los Ríos, Juan J. López Puccio y señora Carmen C. de López Puccio, Leonidas [illegible]do y señora Raquel Martínez Achenbach, José J. Amavet y señora Justina Arteaga, C. B. Goveloff y señora Olga G. de Goveloff, Arístides Croce y señora María Angélica Reyes Lasave, doctor Ovidio Molinas y señora Lydia Moscardini, Luis Alberto Aragón y señora María Angélica Bayo Scorciaffico, Federico Franke y señora Alicia Crawley, Jerónimo Parera y señora Josefa Trento, Artigas Sierras Gil y señora Carlota Torrents, J. Adolfo Bullrich y señora Raquel Caprio, doctor Diógenes C. Antille y señora Nieves Lapieza; señoras Clorinda de Iriondo de Freyre, María Elena Bullrich de Porta, Polonia Risso de Anello, Otilia Risso de Candioti, Lila Vercellino de Irigoyen, María Elena Anello de Mas, María Esther Cullen de Vionnet, Alcira Cullen Gómez de Carrión, Julia Cravín de Olcese, Raquel Molinas de Bonazzola, María Segunda Zavalla de González, Rosa Picaso de Benuzzi, Mercedes Zuviría de Rodríguez, Avilia Veguillas de Iturralde; señoritas Clorinda Freyre Iriondo, Graciela Sañudo Sañudo, María Isabel Mántaras Galisteo, Raquel Gómez Iriondo, Sarah García Monserrat, Susana Aguirre Cullen, Cristina Cabal Aliaga, María Cristina Aragón Aguirre, María del Carmen y Silvia Gómez Cullen, Elia y Nelly Anello Risso, Susana López Pujato, Ivonne Belloc, Carolina Lasave Abásolo, Lila Puig Otegui, Elsa Vionnet Cullen, Sarah Cullen Gómez, María Teresa Guastavino Ureta, María Lola Risso Patrón, Nélida César, Arminda Mántaras Iruruela, Zunilda César, Alicia de la Torre Cullen, Dora Beatriz Belloc, Jeorgelina y Raquel Irigoyen Vercellino, María Adela Sañudo, María Antonia Videla Lehmann, Beatriz y Elena Mas Anello, Angela Lehmann Leiva, Carola Peyrano Lamothe, María Elena Caffaratti Trucco, Amelia Martínez Trucco, Graciela Iturralde Veguillas, Sarah Antille Lapieza, María Lola y Angelita López Candioti, Bertha Petit Etcheves, Alicia, Raquel y Lydia Ovieta Buñón, Celina e Isabel Coelho, Beatriz y María Zulema Pinto Funes, Enriqueta Cello Abásolo, Dora y Aída Martínez Piñón, Elsa Huri Zavalla Pinasco, Carola Vives Puig, Noemí Lasaga Crespo, Raquel Martínez Lasaga, Alcira y Ana Matilde Barrios, Silvia Stella y Delia Noemí Moliné, Beatriz y Nélida González Zavalla, Mercedes Bellocchio, Consuelo Hualde, Victoria Eugenia Alvarez, Raquel Díez Rodríguez Trento, Ketty Mántaras, Celia Díez Rodríguez Veguillas, Hilda Rodríguez Zuvira, Elsa Denner, Stella Martínez Achenbach, María Zunilda Amavet Arteaga, Delia Ema y Ofelia Raquel Echagüe, Zulema y Nélida Gómez Parkinson, Juana Cora Campoamor, María del Carmen Caprio, Lydia [illegible], [illegible] Martínez Yándolo, María Elisa Escobar Blanco y numerosas [illegible].

Enlace Milia San Julián - Gschwind Schneider.—

En casa de la familia de la novia, mañana a las 11 horas, será bendecida la boda de la señorita Leonor Milia San Julián con el Dr. Eduardo Gschwind hijo, ceremonia en la que actuarán de padrinos el señor Federico Milia y su esposa Da. Magdalena San Julián y el Dr. Eduardo P. Gschwind y su esposa Da. Elena Schneider.



Del acto civil, que se realizará a las 10 horas del mismo día, serán testigos por la novia el señor Enrique Milia San Julián y por el contrayente el señor Enrique Hugentobler.

Después de la ceremonia religiosa se llevará a cabo una recepción íntima en casa de la familia de la desposada.

La nueva pareja se ausentará por una temporada a las sierras de Córdoba.

Misas.—

En sufragio del alma del señor Adolfo Cortés, de cuyo fallecimiento se cumple el primer aniversario, se dirán misas el jueves próximo a las 9 horas, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen.

—Mañana a las 7.30 horas se dirán misas en el templo de San Juan Bautista, en sufragio del alma del señor Jesús Iglesias, en oportunidad de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

Casamientos.—

—En la Iglesia San José de los PP. Agustinos Recoletos, pasado mañana a las 19.30 horas, será bendecida la boda de la señorita Amelia Leonor Jordá con el doctor Aldo E. Tessio, ceremonia en la que actuarán de padrinos la señora Rosa H. de Tessio y el señor Jorge Jordá.

Del acto civil serán testigos los señores Rodolfo Jordá y Atilio Tessio.

Con ese grato motivo la nueva pareja recibirá las felicitaciones de sus allegados y amistades.

El sábado próximo será bendecido en Buenos Aires, el enlace de la señorita Elida Blanca Parera con el señor Aureliano Caria, pareja vinculada en esta capital.

Los novios recibirán con ese motivo, los plácemes de sus allegados y amistades.

Cumpleaños.—

—El jueves próximo celebrará su cumpleaños la señorita Clara Arenaza Echeverría, grata fecha en la que ha de verse rodeada de las simpatías que disfruta entre sus allegados y amistades de esta sociedad.

—Mañana cumplirá años la niña Raquel [illegible], motivo grato por el que recibirá agasajos de sus allegados y amiguitas de nuestro medio.

—Mañana cumplirá el primer aniversario de su natalicio la niña Susana Villaggi Sarubbi, fecha que será celebrada por sus padres con una reunión de carácter familiar.

Compromiso matrimonial.—

Ha sido formalizado ayer el compromiso matrimonial de la señorita Aída Martínez con el señor Pedro Di Camilo, ambos vinculados en esta capital.

Los novios recibieron con ese motivo las felicitaciones de sus allegados y amistades.

Fallecimientos.—

En Buenos Aires ha dejado de existir el Dr. Rodolfo L. Aragón, vinculado por lazos de parentesco y amistad a conocidas familias de nuestra sociedad.

El Dr. Aragón había nacido en esta capital, donde actuó durante muchos años en la magistratura, desempeñando el cargo de juez. Jubilado después de ejercer esas funciones, se incorporó al foro metropolitano, en el que actuó con toda eficacia.

La noticia de su fallecimiento ha sido muy deplorada entre las numerosas amistades con que contara en esta ciudad.

—Fueron inhumados esta mañana en la necrópolis municipal, los restos del señor Emilio Gervasio Mendoza, cuyo deceso, acaecido ayer en esta ciudad a los 35 años y después de breve dolencia, fuera muy lamentado entre sus relaciones.

Un nutrido cortejo acompañó los restos del extinto hasta su última morada, en cuyo acto renovaron ante los deudos sus condolencias por la desgracia sufrida.

Demostraciones.—

La demostración de simpatías que le será ofrecida a la señorita Amalia Medina y que consiste en una misa y la entrega de un álbum con las firmas de los adherentes, se llevará a cabo el lunes 13 del corriente.

A la nómina de personas adheridas publicada en nuestra edición de ayer agregamos hoy a las señoritas Susana Codoni Gollán, Angélica Barraco Candioti, Bertha Petit Etcheves, Mercedes Busaniche Virasoro, Cleonice Gargatagli, Lucía Zanuttini, María de las Mercedes Monje, Arsenia Ayala, María Elena Rivera Thomas, Esther y Amelia Caballero Márquez; señoras Esmeralda B. de Perazzo y Josefa Trento de Parera; Sres. Hugo Freyre, Baldomero Banús, Horacio Caillet-Bois, Dr. José María Cullen, Leopoldo Chizzini Melo, Luis Di Filippo, Enrique Estrada Bello, Dr. José María Funes, Ing. Bernabé Mántaras, Domingo Maturo, Dr. Nicanor Molinas, Carlos Paredes, José Salgado, Carlos Seghizzi, Horacio Varela, Ramiro Villanueva, Dr. Miguel Vallenta, Shirley Woolmer y Dr. Rodolfo Reyna.

—En la capilla del Hospital de Caridad será oficiada mañana a las 9 horas, la misa que un grupo de personas de nuestro medio ofrece a la señorita Plácida Otaño, en oportunidad de cumplir los 25 años de servicio como jefe de enfermeras de la sala 7 del Hospital de Caridad.

Acto seguido le será ofrecido un obsequio y un álbum en el que figuran las firmas de numerosos adherentes.

A las extensas nóminas publicadas en ediciones anteriores agregamos los nombres de los señores Dr. Carlos Villaggi y señora Ada Sarubbi, Juan Di Teodoro; señoras Esther Cullen de Aguirre, María Angélica Bayo Scorciaffico de Aragón, [illegible] Guerre de Soler, Josefa Gómez de Farías, Geroma y Amalia Cullen y María del Huerto Boecke.

El jueves próximo se realizará en el Ritz Hotel, la comida que los amigos de los doctores Félix F. Ferro y Jacinto J. [illegible] le ofrecen con motivo de haber finalizado sus estudios universitarios.

Se han adherido a este acto, además de las personas cuya nómina publicáramos, los señores doctor Luciano Molinas (hijo), Dr. Emilio Rosyki, doctor Aníbal Esquivel, doctor Adolfo [illegible] Crespo, doctor Bernardo Vásquez Cullen, doctor Miguel A. Yódice y doctor Eduardo B. Carlos.

Las adhesiones deben manifestarse en casa de los señores doctor Eduardo E. Egúzquiza, U. T. 3021 y Guillermo R. Cabello, U. T. 2128 y en el Ritz Hotel.

—El sábado próximo a las 21 horas se llevará a cabo en el Bar Pilsen, la comida que los amigos de los doctores Rogaciano Lo Celso y Justo R. Goncebate, le ofrecen con motivo de haber finalizado sus estudios universitarios.

Las adhesiones para dicho acto se reciben en casa de los señores Juan Carlos Caballero, U. T. 5239; Arturo Martínez Zuviría, U. T. 5385; Carlos S. Puig, U. T. 2630 y Humberto Cicotti Núñez, 1o. de Mayo 1903.

Enfermos.—

—Se encuentra enferma la señora Adela Massa Barrutti de Etcheves.

—Mejorado el señor Luis Urbano de [illegible].

—Guarda cama la señora Nilda Liguori de Busticchi. Su hijita Noemí Nilda, goza de buena salud.

—Enfermo el señor Ricardo Aldao (h).

—Restablecido el señor Enrique E. Carbonell.

Viajeros.—

—Para Buenos Aires el doctor Mariano Maciel.

—De Paraná y a Buenos Aires, el Dr. Eduardo Salgado, su esposa doña María Estela Parera Denis y sus hijos.

—De Ceres, el señor Mario Arduino Frutos, su señora Elena Gordón y sus hijos.

—A Buenos Aires, la Sra. Francisca R. de Campos, sus hijos Enriqueta y Antonio y la señora Victoria R. de Mousier.

—De Vera, el Dr. José Gustavo Doldán.

—Para Buenos Aires la señorita [illegible] Maciel Gollán y el señor Ramón Maciel Gollán.

—De Rosario la señora Angela [illegible] de Benvenuto.

—De Buenos Aires los señores Juan Arenaza y Juan José Hervás Ibáñez.

—De Buenos Aires y para "La Esmeralda", el general don Conrado Risso Patrón y su esposa doña Lola Iturraspe.

—De Buenos Aires el Dr. Daniel Alonso Vionnet.

—Para Buenos Aires, las señoritas Hebe Oliva Bruno y María Oliva.

—Para Buenos Aires, la señorita Delia E. Terzaghi.

CENTROS Y SOCIEDADES

Centre Catalá

El sábado próximo a las 22 horas se realizará en la sede social del Centre Catalá, sita en calle 9 de Julio 2730, el baile que sus autoridades ofrecen a las familias asociadas.

Una orquesta típica americana tendrá a su cargo la ejecución de los bailables de moda.

Círculo "Las Baleares".—

El sábado próximo a las 22 horas, se realizará en la sede social del Círculo "Las Baleares", el festival [illegible] suspendido el domingo ppdo. debido a las malas condiciones del tiempo.

La fiesta ha despertado mucho entusiasmo entre las familias asociadas y para amenizarla han sido contratadas una orquesta típica americana.

FIESTA INFANTIL



Niños que participaron de la fiesta infantil realizada ayer en casa de los esposos De Rosa - Mójico

Resultó muy animada la fiesta infantil que ofrecieron ayer en su domicilio el señor Reynaldo De Rosa y señora Da. Dora Mójico, en obsequio de un grupo numeroso de amiguitos de su hija Dora, que celebró su cumpleaños.

Los pequeños asistentes fueron obsequiados con un chocolate y otras golosinas, entregándose a diversos juegos de entretenimiento que pusieron una nota de bulliciosa alegría en el ambiente.

Centenario.—

Mañana se cumple el centenario del natalicio de don Lorenzo A. de Monasterio, que fuera tronco de una antigua familia santafesina.

Con ese motivo sus familiares mandan decir una misa a su memoria oficio que se realizará mañana a las 9 horas, en el templo de Nuestro Padre San Francisco.

Veraniegas.—

—El domingo partirán para los Lagos del Sur, donde pasarán una temporada, el doctor Eduardo P. Gschwind, su esposa doña Elena Schneider y su señorita hija Olga.

—En breve se instalarán en Empalme, por una temporada, el señor Julio de Olazábal, su señora Carmen Sandiana Iturraspe y sus hijos.

—Para Mar del Plata el Dr. Urbano de Iriondo, su señora María Teresa de Iriondo y sus hijos.

—Se encuentra veraneando en Bialet Massé el señor L. Víctor Garibay.

—Para Mar del Plata por una breve temporada, el señor Marcelo Trempert y su señora Susana Müller.

—Para las sierras de Córdoba, las señoritas Sarah y Alicia Fontanilla Valdez.

—Para Diamante, por una temporada, la señora María G. de Giavedoni, sus hijos Hugo y Dora y la señorita María Esther San Juan.

—Para Alta Gracia la señora [illegible] Anello de Rumbo y la [illegible] Mas Anello.

LA JEFATURA DEL DEPTO. GENERAL OBLIGADO HA ADOPTADO UNA DISPOSICION RESPECTO A LA CONDUCTA DE LOS EMPLEADOS DE LA MISMA

COPIA DE LA ORDEN No. 35

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Resoluciones de la Jefatura

RECONQUISTA, 7. — El empleado que hasta la administración anterior ejerciera la jefatura de investigaciones, don José B. Machado, y que fuera ascendido a jefe de personal por el actual jefe de policía, señor Carlos E. Landi, ha sugerido a su superior la necesidad de mejorar el conocimiento entre el personal de su dependencia en lo que concierne a sus deberes para con el público y el decoro de que debe revestirse, y al efecto dispuso la siguiente orden del día:

"Siendo menester que el agente de policía se halle posesionado de su verdadera misión en la sociedad para que así se conserve el orden público y surja también el respeto a la autoridad encargada de velar por su mantenimiento, el jefe de policía resuelve:

Art. 1o.—Que todo empleado de esta repartición debe evitar todo acto desdoroso que lo haga disminuir o perder la estimación de sus superiores en particular, y de sus semejantes en general.

Art. 2o.—Deben abstenerse del juego, de la bebida, de la intimidad con personas de mala conducta, y de todo acto que deprima la moral del funcionario, para que nadie pueda reprocharle un acto impropio que lo desprestigie.

Art. 3o.—A ningún empleado le es lícito penetrar durante su servicio, en fondas, cafés, casas de diversiones, salvo caso de obligarlo a ello el cumplimiento de su deber, lo que deberá justificar debidamente.

Art. 4o.—Prevíenese a todo el personal de esta jefatura, que sus funciones no se limitan a las horas de sus servicios ni a la dependencia a que se halle adscripto, sino que comprende igualmente las horas francas y toda la jurisdicción del departamento, recomendándose especialmente al servicio de recorrida, el estricto cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1o. 2o. y 3o. de esta circular, debiendo poner de inmediato en conocimiento de su superior cualquier transgresión cometida por empleados de servicio o de franco, no debiendo ocultarlos nunca, so pena de hacerse pasible de medidas disciplinarias extremas.

Art. 5o.—Se recomienda a los agentes de policía no olvidar sus deberes estrictos: el espíritu de subordinación, la obediencia al superior y el respeto recíproco.

RECONQUISTA, 7. — Han asumido grandes proporciones las kermesses que realiza el Club Atlético Adelante, en su field.

Los numerosos kioscos atendidos por niñas de nuestra sociedad, traducen todas las noches, en el beneficio que dejan, el entusiasmo de los asistentes y el elevado número de éstos, que se han hecho presentes en mayor proporción que los últimos años, como un índice de resurgimiento económico ya palpable.

Los bailes sociales y populares que se realizan en el mismo lugar, animados por orquestas, cuentan con un éxito consecuente de público y entusiasmo hasta en sus momentos finales.

Estas kermesses, que debieron terminar el 6 del corriente, serán prolongadas una o dos semanas más en vista del singular éxito de que están acompañadas.

Enlace

RECONQUISTA, 7. — El sábado a las 16 horas fué consagrado el enlace de la señorita Victoria Tognetti con el caballero Alfredo Trotta.

Actuaron de padrinos en el oficio religioso, la señorita Olinda Trotta y el señor Adelino Tognetti, y de testigos ante el civil, el señor Lorenzo Durán por parte de la novia, y el señor Alberto Trotta, por la del novio.

Tan feliz acontecimiento fué celebrado en casa de los padres de la novia con una reunión en la que los novios tuvieron oportunidad de recoger los plácemes de sus amistades.

Cabalgata

RECONQUISTA, 7. — Conforme han dado en hacerlo todos los veranos, un grupo de jóvenes y niñas de nuestra sociedad organizaron una cabalgata que se realizó el 2 del corriente.

Este paseo, que se prolongó por varias horas y que tuvo por lugares de tránsito las calles de nuestra ciudad, los caminos a la colonia y visitas a algunas quintas, satisfizo ampliamente los deseos de equitación de todos los participantes, convenientemente ataviados, ya "a la criolla", ya "a la inglesa".

Integraron esta cabalgata, las señoritas Mely Oetiker, Edna y Susana Mitchell, Nacha Moreno y Lita Sellarés; jóvenes Luis Díaz (hijo) y Alberto y Eduardo Moreno (hijo).

POLICIALES

Consecuencias que pudieron ser graves

RECONQUISTA, 7.—Aun cuando la jefatura local de policía, en previsión de posibles desmanes, publicó y distribuyó profusamente un edicto haciendo conocer al pueblo la adopción de medidas enérgicas para aquellos que hicieran disparos de armas de fuego con el fin de celebrar la entrada del año nuevo, no ha sido posible evitarlo por completo; y así, en la noche del 31, un proyectil perdido alcanzó en el bajo vientre al director de la banda de música municipal, que en ese momento lirificaba las interpretaciones musicales de aquélla en nuestra plaza principal. Afortunadamente, parece que el proyectil debió venir de muy lejos por cuanto no logró penetrar en el cuerpo del señor Antonio Galli, director del conjunto de referencia, siendo, en cambio, tan fuerte el impacto, que desmayó al señor Galli.

Resulta obvio insistir sobre tan estúpida costumbre de gentes sin nociones de humanidad ni deberes de comunidad, cuanto que pareciera imposible festejar tan hermosa fiesta sino a balazos limpios, como una necesidad cavernaria de manifestaciones salvajes. Y todo cuanto se haga por desterrar esta odiosa y peligrosa costumbre, es poco. Muchos más desgraciados ha dejado en otros años y es, en cierto modo, una satisfacción ver que, entre nosotros por lo menos, la costumbre ha perdido terreno.

Viajeros

RECONQUISTA, 7. — De Rosario, los jóvenes Eduardo Lanteri, Máximo Ledesma, Emilio Benítez, Enrique Piñol (hijo) y Francisco Ingaramo.

—De Las Toscas, la señorita Amalia Falcari.

—De Buenos Aires, los jóvenes Francisco Centeponi y Enrique Ingaramo.

—De Bahía Blanca, las señoritas Olinda Trotta y Elsa Montenegro.

—Del mismo punto, el Sr. Horacio Frey.

—De Córdoba, el joven Luis Schlüter (hijo).

—De Helvecia, el señor Federico Micheo y su señora esposa doña Marina Serrano.

—A Buenos Aires, el señor Francisco Sellarés, su señora esposa doña María Mantovani y su hijo Pocho.

—Del mismo punto, el doctor Avelino Sellarés su señora esposa doña Otilia Pavarín y sus hijos María Leda, Maral Ignacia, María Hortensia, Avelino y Carlos Alberto.

—De Rosario, el doctor Juan Andrés Codazzi Aguirre.

—A Santa Fe, por breves días, para proseguir luego a Bs. Aires, la señora Rosa Russell de Habegger, sus hijas Blanca y Rosa y sus nietas Martita y Elian Habegger.

—De San Javier, la señorita Carmen Castiaga.

—De Buenos Aires, el señor Lorenzo Camps.

—A Santa Fe, el señor Melchor Sellarés.

DIRECCION DE Ob. PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Licitación pública

Para la reparación de los locales de las escuelas fiscales "Juan J. Paso", "Bernardino Rivadavia" y "Bartolomé Mitre" de La Capital.

Presupuesto oficial $ 7.252,57 m|n. Pliego $ 3.00 m|n.

Documentación: Departamento de Arquitectura (Casa de Gobierno).

Apertura: En la Secretaría de la Dirección de Obras Públicas, el día 15 de enero de 1936, a las 10 horas.

No. 4449 v. 14|1

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

Licitación para la impresión del digesto municipal

[illegible]

Dpto. LAS COLONIAS

Casamiento realizado en Empalme San Carlos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

EMPALME SAN CARLOS, 7. — El 2 del corriente fué bendecido en el templo adventista de esa capital, el enlace de la señorita Laurita Catalina Brondetta con el Sr. Eliseo Bonachera, siendo padrinos en esta ceremonia el señor Juan Rifel y la señora de Fanell. Las actas civiles fueron subscriptas por los señores Manuel Pujato y Meindrado Heinzen. Los desposados fijarán su domicilio en la ciudad de Rosario.

Festejando tan grato acontecimiento en el domicilio de los padres de la desposada se sirvió una cena de la que participaron las siguientes personas: Sres. Eliseo Bonachera y Sra. Laura B. de Bonachera, Luis Brondetta y Sra. Ernesta Bonetto de Brondetta, Adolfo Carrel y Sra. Margarita B. de Carrel, Domingo Magnago y Sra. María B. de Magnago, Arturo Warrand y Sra. Florencia B. de Warrand, Luis Brondetta (hijo) y Sra. Angela B. de Brondetta, Antonio Bernal y Sra. Elvira B. de Bernal, José Bernal y Sra. Yolanda B. de Bernal, Humberto Perco y Sra. Amanda C. de Perco; Sras. Elena B. de Gregorio y Angela B. de Capra; Sr. Lucas M. San Juan y Sra. Alicia N. de San Juan; Sta. Noemí Carrel; Sres. Pedro, Lorenzo y Domingo Brondetta, Manuel Pujato, Meindrado Heinzen, Carlos Bonfanti, Luisito y Héctor Magnago, Esther Warrand, Santiago Gregorio, Nelly, Horacio y Yolanda Brondetta, Noemí Bernal, Arnoldo A. San Juan y otros.

Campaña contra la langosta

EMPALME SAN CARLOS, 7. — Prosigue activamente la campaña contra la langosta en la que colaboran eficazmente la Sub-comisión de Defensa y la Defensa Agrícola, habiéndose comprobado plenamente la eficacia del procedimiento puesto en práctica para combatirla, consistente en atacarla en sus primeros estados evolutivos con las modernas máquinas adaptadas para ese objeto.

Actualmente funcionan dos escuadrillas organizadas por la Subcomisión de Defensa, compuesta cada una del capataz y 5 peones, dedicadas a la destrucción del acridio, las que operan bajo la dirección del empleado de la Defensa Agrícola, Sr. Manuel Pujato.

Viajeros

EMPALME SAN CARLOS, 7. — A Rosario el señor Eliseo Bonachera y su señora esposa Da. Laura B. de Bonachera.

—De y a Esperanza, el señor Adolfo Carrel, su señora Margarita B. de Carrel y la señorita Noemí Carrel; el señor Humberto Perco y su señora Amanda C. de Perco.

—De y a Santa Fe el Sr. Antonio Bernal y señora Elvira B. de Bernal y el señor José Bernal y señora Yolanda B. de Bernal.

—A Recreo el señor Domingo Magnago y su señora María B. de Magnago.

Lluvia y granizo

EMPALME SAN CARLOS, 7. — Ayer y anoche durante varias horas llovió torrencialmente, cayendo también granizo de grandes dimensiones y en regular cantidad.

Departamento VERA

Reunión danzante realizada en La Gallareta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

LA GALLARETA, 7. — De lucidos contornos resultó el baile social con que el Club Unión obsequió a sus asociados el día 31 de diciembre ppdo. por la noche, al que asistieron muchas familias de la localidad y se danzó con singular entusiasmo hasta altas horas de la noche.

Notamos la presencia de las familias de Ortiz, Velkart, Lara, Von Gertel, Iucci, Piedras, Pérez, Ulrich, Thompson, Chena, Piris, Meixner, Ruiz Díaz, Aguiar, Casajus, Delguste, Mourglia, Bueno, García, Rodríguez, Arramendia, Corominas, Crawder, R. Cuevas, Amos, Delfino, Troncha, Woeriell, Serra, Clemente, Fernández, y G. Meixner.

Pic-nic

LA GALLARETA, 7. — Propiciado por los señores Raúl Cuevas y Néstor Geauque, el 1o. del corriente, para recibir el año nuevo, se realizó un pic-nic en las adyacencias de este pueblo, al que concurrieron varias familias de esta villa y luego de servirse un almuerzo criollo consistente en ovejas al asador y variadas empanadas, se danzó con entusiasmo hasta altas horas de la tarde, al compás de las piezas ejecutadas por la orquesta que dirige el bandoneonista señor Fontanelli.

Asistieron las familias de: García, R. Cuevas, N. Geauque, Navarro, Duarte, Sartoris, Videla, J. Alderete, Tula, Arias, Acuña, Safón, Rocha, A. Figuera, Gutiérrez, Linares y Esclippa.

Viajeros

LA GALLARETA, 7. — A Tartagal, el señor Arnoldo Alquati.

—A y de Vera, el señor Felipe Amos (hijo).

—De y a Calchaquí, el señor Luis Mourglia y familia.

Dpto. SAN JUSTO

San Martín Norte

Necesidad de un agente de policía

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

SAN MARTIN NORTE, 7. — Desde hace aproximadamente tres meses, la policía local está reducida a dos empleados, el comisario y un agente. No obstante se desempeñan con acierto. Sería conveniente que se aumentara con una plaza más a esta policía.

Demográficas

SAN MARTIN, 7. — Movimiento demográfico registrado en los meses de noviembre y diciembre.

Nacimientos: Emilio Alejandro, hijo de Fermina Nasitiger. Aurora Severina, hija de Casilda Andrada; Ceferina, hija de Abrahim Catori; María Gertrudis, hija de Juan Coronel y Concepción Cardoso; Jaime Remigio, hijo de Leandro Sales y de Viola Olivares; Luis Alberto, hijo de Luis Carranza; Eusebio Cirilo, hijo de Petrona Torres.

Defunciones: Elvira Catori, argentina, de 20 años; Santos Lanchi, arg. 55 años; Martín Antonio Mendoza, arg., 5 años; Gabriel López, arg., 65 años; Carolina Lanchi, arg., 27 años; Jaime Benigno Sales, arg., 7 días; Eduardo Hernández, arg., 1 mes; Serafina Robustiana Nasitiqui, arg., 10 meses; Cesárea Magallanes, arg., 45 años.

Viajeros

SAN MARTIN NORTE, 7. — A Santa Fe, el señor Pablo Maciá.

—A San Justo, el Sr. Abel G. Otero.

—Al igual punto, los jóvenes Bai y Navi Mussi.

Primera comunión

SAN MARTIN NORTE, 7. —El 1o. del actual tomaron sus primeras comuniones las niñas Cuca Leiva, Raquel y Pepito Mussi. Sus padres obsequiaron a los pequeños comulgantes con dulces y caramelos.

Cumpleaños

SAN MARTIN NORTE, 7. —El día 12 del corriente celebrará un nuevo aniversario de su natalicio la niñita Mery Gladis Otero, motivo por el cual reunirá en el domicilio de sus padres a un grupo de sus amiguitas, a quienes obsequiará con un chocolate.

SAN CRISTOBAL

Los dirigentes políticos doctores Enrique M. Mosca, Antille y Julio Borda visitaron el departamento

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

SAN CRISTOBAL, 7 — Con el objeto de efectuar las elecciones internas del partido U. C. R. (Comité Nacional) y proceder a la designación de candidatos a legisladores y electores a gobierno por este departamento, llegaron a esta localidad los doctores Armando G. Antille, Enrique M. Mosca, Julio Borda, Manuel Mántaras, Lorenzo de la Torre y Carmelo Piedrabuena, siendo esperados en el salón del Hotel Mayo por gran número de correligionarios y simpatizantes.

Resultaron electos:

Para senador, Dr. Juan B. Ré, del distrito Ceres; para diputado, Sr. Antonio B. Alissio, de la localidad de Soledad. Electores a gobernador y vice, los Sres. Servillano de la Peña del Dto. San Cristóbal y Julio Sandler de Moisés Ville.

Cena de camaradería

SAN CRISTOBAL, 7 — Con motivo del traslado del jefe de reserva del F. C. S. F. Sr. Alejandro Woscoff, sus amigos y empleados le ofrecieron una demostración, que consistió en una cena de camaradería servida en el restaurant "Franzó", la que transcurrió en un ambiente de amenidad y franca simpatía.

Asistieron a la misma los Sres. Alejandro Woscoff, E. García, T. Lodi Pelayo García, J. Bergagna Manuel García, J. Beltrán, J. Ruiz, C. Toledo, C. Montenegro R. Correa, P. Sánchez y E. Christe.

Fallecimiento

SAN CRISTOBAL, 7 — En la vecina localidad de Moisés Ville, dejó de existir el Sr. Rinsky, jefe de una respetable familia. Su deceso produjo honda consternación en esta localidad y en M. Ville, donde residió muchos años y contaba con la simpatía y aprecio de sus familiares y amigos.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

PRECIO DEL CIERRE A LAS 13 HORAS

	Sábado	Hoy	
Trigo Barletta o Brasil	10.60	10.30	Sostén.
Trigo para exportación N. 1, 80 ks.	10.20	9.90	"
Avena, base 47 ks.	5.90	5.60	"
Lino, base 4 o/o de cuerpos extraños	14.40	14.50	"
Maíz amarillo	4.37½	—	Flojo
Cebada, base 62 ks.	9.—	9.—	Sostén.
Centeno, base 73 ks.	5.30	5.30	"

Precios de ajuste — Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Febrero	10.31	14.60	—
Marzo	10.31	14.60	4.42

MERCADOS DE HACIENDAS DE ROSARIO

Entrada de hoy: 1.132 vacunos. Compras del Swift: 380. De la Corporación: 24.

Detalle: 877 novillos y novillitos, 232 vacas y vaquillonas y 23 terneros y mamones.

ESTADO DE LA PLAZA

Como consecuencia de que ayer no hubo operaciones, el arribo fué numeroso, lo que no dificultó la buena colocación de todo el ganado gordo, registrándose buenos precios.

Tanto el frigorífico como el abasto local y de campaña operaron animadamente. La perspectiva es muy satisfactoria.

COTIZACIONES

Novillos según edad, calidad y gordura	$ 0.17.—	a 0.26.40
Novillitos según edad, calidad y gordura	" 0.17.—	" 0.26.—
Vacas según edad, calidad y gordura	" 0.16.60	" 0.23.—
Vaquillonas según calidad y gordura	" 0.17.—	" 0.23.60
Terneros y mamones según edad, clase y gordura	" 0.21.50	" 0.35.—
Toros, torunos y bueyes s|edad, clase y gordura	" 0.14.—	" 0.24.50
Reses flacas tipo conserva	" 0.13.—	" 0.16.—

LANARES: Sin entrada.
CERDOS: Sin entrada.

MERCADOS DE HACIENDAS

MERCADO DE LINIERS

(Vacunos)

BUENOS AIRES, 7 — Comenzaron las transacciones en este mercado con una entrada de 5150 animales vacunos y 105 del remanente de la última operación.

PLAZAS

Novillos de exportación — Sostenido, con buen interés. Máximo 0.282.

Consumo. — Los lotes especiales a buenos, animados.

Conserva. — Encalmado, con poco interés.

La entrada que cerró a las 10 horas, arrojó un total de 7629 cabezas, distribuídas en la siguiente forma:

Novillos, 3062; vacas, 2718; terneros, 1847; bueyes 2; que sumados al remanente de 105 de las últimas operaciones el total de animales puestos en venta fué de 7734.

Se vendieron 7483 animales, quedando 251 para las ventas próximas. Entraron de tránsito 810.

Precios máximos

Novillos especiales—

De 500 a 520 ks.: 0.283 por 19 novillos; 0.282 por 23; 0.281 por 25.

De 440 a 480 ks.: 0.284 por 44 novillos; 0.27 por 10.

Novillos livianos—

De 480 a 500 ks.: 0.289 por 21 novillos; 0.284 por 44; 0.282 por 81.

De 440 a 480 ks.: 0.289 por 44 novillos; 0.281 por 58.

De 440 a 480 ks.: 0.285 por 48 novillos; 0.279 por 21.

De 420 a 440 ks.: 0.274 por 17 novillos; 0.27 por 12.

De 400 a 420 ks.: 0.285 por 12 novillitos; 0.279 por 15.

De 380 a 400 ks.: 0.283 por 25 novillitos: 0.279 por 15.

De 300 a 350 ks.: 0.268 por 12 novillitos; 0.266 por 11.

De 250 a 300 ks.: 0.25 por 10 novillitos.

Para novillitos gordos sin ser especiales, de 0.23 a 0.26. Generales de 0.19 a precios 0.22.

Vacas—

De 550 a 600 ks.: 0.194 por 12 vacas.

De 500 a 522 ks.: 0.20 por 2 lotes de 21 y 20 vacas. 0.196 por 23.

De 450 a 500 ks.: 0.21 por 16 vacas; 0.204 por 12.

Para el vacaje gordo sin ser especial, los precios oscilaron de 0.14 a 0.182.

Vaquillonas—

De 350 a 400 ks.: 0.252 por 20 vaquillonas.

De 300 a 350 ks.: 0.260 por 19 vaquillonas; 0.211 por 3 lotes.

Para vaquillonas gordas sin ser especiales, los precios oscilaron de 0.21 a 0.24. Generales, de 0.18 a 0.20.

Terneros—

De 230 a 250 ks.: 0.335 por 13 terneros; 0.33 por 52.

De 200 a 230 ks.: 0.33 por 10 terneros; 0.316 por 24.

De 185 a 200 ks.: 0.33 por 32 terneros; 0.323 por 36.

De 150 a 180 ks.: 0.335 por 17 terneros; 0.33 por 10.

Para el ternerage gordo sin ser especial, los precios oscilaron de 0.130 a 0.37. Generales, de 0.20 a 0.235.

Mamones—

De 130 a 150 ks.: 0.32 por 31 mamones.

De 100 a 130 ks.: 0.306 por 17 mamones.

De 80 a 100 ks.: 0.281 por 15 mamones.

Toros: 0.08 por 19 toros con 570 kilos; 0.075 por 12.

Conservas: de 0.50 a 0.96.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los remates están sujetos a las condiciones generales de los mismos y a las leyes y reglamentos del Banco. Informes: Oficina de Remates de C. M. y Sucursales.

Provincia de Santa Fe, departamento General Obligado. Distrito Reconquista. Dos fracciones de campo aptos para agricultura y ganadería, a 12 kms. al Oeste de la Estación Reconquista, F.C.S.F.; lindando en conjunto: N., Vinagotti y [illegible]; Sud, Agustín Bayatti; E., [illegible] y Lorenzo y O., Luis Bayatti.

Ms. No.	Lote	Superficie	Base	Hipoteca	Deuda actual
68|41752 — C. 8	A.	129 Hs. 6277 m. c.	$ 4.300.—	$ 3.150.—	$ 3.563.19
68|41753 — C. 8	B.	112 Hs. 5096 m. c.	$ 4.200.—	$ 3.250.—	$ 3.743.62

El día 13 de enero de 1936 a las 10.30 horas en el Banco de la Nación Argentina en Reconquista.

NOTA: Al que resulte comprador se le acordará la facilidad de hacerse cargo de un préstamo hasta el 80 o|o del precio de compra, pero no mayor del ya constituído de $ 7.200 y $ 5.400 respectivamente.

El Banco se reserva adjudicarse la propiedad por la base de este remate si no concurrieran interesados.

Sucursal Santa Fe. — Martillero: Clodomiro D. Amado. Domicilio: Reconquista, F. C. S. F.

Fecha: 27|12|935. Vence: 11|1|936. N. 105887 v. 11|1|36

SUCURSAL SANTIAGO DEL ESTERO

Provincia de SANTIAGO DEL ESTERO. Departamento GENERAL BELGRANO. Lotes de la Colonia "LA SEGUNDA", aptos para agricultura, con todo lo adherido al suelo. Límites de la Colonia: N. y O., Suc. Alvino; E., vías del Ferrocarril y S., Bordagnet, Chiani, Borrero, Sosa y Suc. Hernández, se halla entre 2 1/2 y 5 1/2 kms. al NE. de la Estación GUARDIA ESCOLTA, F.C.C.N.A.

EL DIA 17 DE ENERO DE 1936, a las 10 y 30 horas, en la SUCURSAL SANTIAGO.

Ms. No.	Lote	Superficie	Base	Hipoteca	Deuda actual
27|47078 — 1. 5	52	134 Hs. 5468	$ 8.200	$ 7.600	$ 7.[illegible]
27|47080 — 1. 5	68	136 Hs. 9000	$ 8.400	$ 7.800	$ 7.[illegible]

Sucursal Santiago del Estero. — Martillero: Carlos Olschlander. Domicilio: Urquiza No. 334, Santiago del Estero.

Fecha: 7|1|936. Vence: 16|1|936. N. 105908 v. 16|1







